PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

ración: 03/11/2026 19:25:00

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

2º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

3º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

4º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Tras la evaluación inicial llevada a cabo durante el inicio del curso escolar 2026/2027, los miembros del departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES Sierra de Yeguas acuerdan la concreción de cada uno de los apartados que se incluyen en la presente programación didáctica. Para ello, además de la evaluación inicial a la que hacemos referencia, hemos partido del conocimiento de nuestro entorno y de nuestro alumnado, de manera que el máximo desarrollo competencial de cada uno de nuestros alumnos y alumnas es nuestro impulso y nuestra motivación. Comenzamos este nuevo curso con tesón e ilusión, esperando que podamos sacar el máximo partido de todas las actividades de éxito de nuestra Comunidad de Aprendizaje, tan enriquecedora siempre para nuestro alumnado.

Contexto socioeducativo y del centro: IES Sierra de Yeguas

El IES Sierra de Yeguas se ubica en la zona norte del municipio homónimo, colindante con el CEIP Santísima Trinidad. La localidad está situada a 90 km de Málaga capital, en el límite con la provincia de Sevilla, y cuenta con una población aproximada de 3.500 habitantes. Se trata de un entorno predominantemente rural cuya economía se basa en la agricultura, la ganadería y, en menor medida, la industria del envasado de la aceituna.

El alumnado procede tanto del núcleo urbano como de la pedanía de Navahermosa. Las familias presentan un nivel socioeconómico medio-diverso y mantienen, en general, una buena relación con el instituto, mostrando una asistencia regular a las tutorías. Cabe destacar la implicación del AMPA «San Bartolomé», que colabora activamente en las iniciativas y actividades promovidas por el centro.

Oferta educativa y organización del alumnado

El centro imparte los cuatro cursos de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), distribuidos en las siguientes unidades:

¿ 1.º de ESO: 1 grupo.
¿ 2.º de ESO: 2 grupos.
¿ 3.º de ESO: 2 grupos (con desdoble en el Programa de Diversificación Curricular).
¿ 4.º de ESO: 2 grupos (con desdoble en el Programa de Diversificación Curricular).

Modelo pedagógico: Comunidad de Aprendizaje

El IES Sierra de Yeguas está constituido como Comunidad de Aprendizaje, modelo pedagógico abierto que fomenta la participación consensuada y activa de familias, asociaciones y voluntariado. Esta colaboración incide de manera directa en la mejora de la convivencia y el éxito escolar de todo el alumnado a través de actuaciones educativas de éxito como:

¿ Grupos interactivos y trabajo cooperativo.
¿ Tertulias dialógicas y literarias.
¿ Escuela de Madres y Padres.

Instalaciones y recursos humanos

El centro cuenta con un claustro docente comprometido, un profesional de administración y un conserje. En cuanto a sus infraestructuras, dispone de:

¿ Espacios comunes y deportivos: Gimnasio, pista polideportiva propia y acceso a las instalaciones deportivas municipales.
¿ Espacios de estudio y recursos: Biblioteca, sala de estudio y aula de informática.
¿ Aulas específicas: Laboratorio científico, taller de tecnología, aula de música, aula de educación plástica y visual, y salón de usos múltiples.
¿ Atención a la diversidad y gestión: Departamento de Orientación, aula de Pedagogía Terapéutica (PT), aula para familias y departamentos didácticos.

Redes de colaboración, planes y programas

En coordinación con el Ayuntamiento, se desarrollan charlas formativas sobre prevención de adicciones, educación afectivo-sexual, erradicación de la violencia y gestión de emergencias (simulacros de incendio).

Asimismo, el instituto participa en los siguientes planes y programas institucionales:

¿ Inclusión y Transformación Educativa: Comunidad de Aprendizaje, PROA (Programa de Acompañamiento Escolar) y PROA+ «TRANSFÓRMATE».
¿ Convivencia e Igualdad: Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz», Bienestar Emocional y Plan de Igualdad de Género en la Educación en Andalucía.
¿ Competencia Digital e Innovación: TDE (Plan de Actuación Digital ¿ Código Escuela 4.0), STEAM y Bibliotecas

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

Escolares.
¿ Seguridad y Organización: Plan de Autoprotección y Plan de Apertura de Centros Docentes.
¿ Formación y Practicum: Prácticas de Grado (Ciencias de la Educación, Psicología y Educación Social) y Prácticum del Máster de Profesorado de Secundaria.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».
Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».
Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».
Justificación Legal:
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Los profesores que componen el departamento de Lengua Castellana y Literatura y las materias que imparte son las siguientes:

- María José Aguilar Rueda, jefa del Departamento de Lengua Castellana y Literatura, imparte clases de Lengua Castellana y Literatura en 2º ESO A; Lengua Castellana y Literatura en 2º ESO B; Lengua Castellana y Literatura en 4º ESO A; Lengua Castellana y Literatura en 4º ESO B. Además, de la Biblioteca Escolar.
- Francisco Moriel Chamorro, Director del centro, imparte clases de Lengua Castellana y Literatura en 3º ESO A; Lengua Castellana y Literatura en 3º ESO B; Latín en 4º ESO A-B.

Además, el presente curso escolar impartirán la materia de Lengua Castellana y Literatura y el Área Lingüística Transversal profesoras afines del departamento de Inglés y del departamento de Geografía e Historia. En concreto:

- Lucía Romero Franco: imparte la materia de Lengua Castellana y Literatura en 1ºESO (Grupo A) imparte el Área Lingüística de Carácter Transversal en 1º ESO (Grupo B).
- María del Mar Jiménez Parrales: imparte la materia de Lengua Castellana y Literatura en 1ºESO (Grupo B)
- María José García Notario: impartirá el Área Lingüística de Carácter Transversal en 1º ESO (Grupo A).

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial que llevaremos a cabo a principios de curso nos ayudará a conocer cuál es el punto de partida de nuestro alumnado para, a partir de ahí, hacer la transición desde la programación didáctica a la programación de aula. La intención de esta evaluación es darnos las coordenadas para movernos en nuestra clase, saber de dónde parten nuestros alumnos y alumnas, y/o detectar si hay necesidades específicas.

Dedicaremos las primeras semanas de curso a poner en práctica diferentes actividades que nos permitan conocer el grado en que han desarrollado hasta ese momento las competencias específicas recogidas en el currículo de Lengua Castellana y Literatura.

En nuestra materia, hay competencias de comprensión y expresión tanto oral como escrita, pero también de aprecio por la variedad lingüística, de selección y organización de la información, de lectura y de interpretación literaria, de reflexión metalingüística y de comunicación democrática (en el siguiente punto quedan todas recogidas convenientemente). Dedicaremos las primeras semanas a detectar cuál es el grado de adquisición de estas cada una de las competencias y recogeremos los datos en listas de cotejo que nos permitirán conocer en qué punto se encuentra nuestro alumnado en cada una de las competencias específicas que valoramos. Los indicadores que utilizaremos serán, por ejemplo: ¿necesita refuerzo¿, ¿en la media¿, ¿destaca¿.

Esta evaluación inicial por competencias nos permitirá ser más conscientes y hacer un diagnóstico real de las necesidades de nuestro alumnado, al tiempo que nos ayudará a tomar decisiones cuando aún tenemos todo el curso por delante.

2. Principios Pedagógicos:

En primer lugar, destacaremos la necesidad de propiciar el aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo fomentando, de manera transversal, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la igualdad entre hombres y mujeres, la formación estética y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Del mismo modo, se otorgará especial importancia a la orientación educativa y profesional del alumnado y, desde este ámbito, se incorporará la perspectiva de género. Asimismo, tendremos en cuenta las necesidades educativas específicas del alumnado con discapacidad o que se encuentre en situación de vulnerabilidad.

Se tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, se promoverá el trabajo en equipo y se realizarán diferentes proyectos que tratarán la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad.

Los principios que rigen nuestra programación didáctica buscan contribuir a educar mejores personas, con mentes despiertas que avancen hacia un mundo mejor. Para ello:

I. Promovemos una educación integral orientada a formar personas¿

¿ Indagadoras y analíticas.

¿ Informadas y cultas.

¿ Reflexivas y críticas.

¿ Buenas comunicadoras.

¿ Colaboradoras y participativas.

¿ Comprometidas y éticas.

¿ Creativas.

¿ Respetuosas y con mentalidad abierta.

II. Planteamos una programación con el foco puesto en el desarrollo sostenible desde el punto de vista medioambiental y social:

¿ Pretendemos educar ciudadanos globales, personas comprometidas consigo mismas, con los demás y con el planeta.

¿ Las unidades didácticas, las tareas, los proyectos, las actividades¿ permiten que el alumnado reflexione sobre los retos del siglo XXI y contribuya a la construcción de un mundo mejor.

III. Planificamos una programación conectada con la realidad que promueve el aprendizaje competencial. Para ello, cada unidad didáctica se organiza en torno a una situación de aprendizaje, una experiencia de aprendizaje (problema, tema, reto¿) motivadora, real y cercana al alumnado. Las unidades siguen una ruta didáctica en cuatro fases:

¿ Despertar la curiosidad del alumnado y toma de conciencia de la situación-problema.

¿ Aprendizaje de los saberes básicos necesarios y desarrollo de las habilidades de pensamiento.

¿ Paso a la acción: aplicación de lo aprendido en tareas complejas, con fuerte sentido competencial y actitudinal.

¿ Consolidación, valoración de lo aprendido y personalización.

IV. Proporcionamos herramientas para avanzar en el aprendizaje personalizado, que permite infinidad de adaptaciones para que responda a las diferentes realidades educativas.

V. Integramos la enseñanza digital en el conjunto de la programación, para desarrollar la competencia digital del

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

alumnado y también como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La Educación Secundaria Obligatoria es una etapa esencial en la formación de la persona, ya que en ella se afianzan las bases para el aprendizaje en etapas educativas posteriores y se consolidan hábitos de trabajo, habilidades y valores que se mantendrán toda la vida.

Para que el alumnado logre adquirir las competencias del currículo y los objetivos de esta etapa, es conveniente integrar los aspectos metodológicos en el diseño curricular en el que se han de considerar, entre otros factores, la naturaleza de las materias, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje deben proporcionar al alumno un conocimiento sólido de los contenidos, al mismo tiempo que propiciar el desarrollo de hábitos intelectuales propios del pensamiento abstracto, tales como la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión y expresión y el sentido crítico, y la capacidad para resolver problemas y aplicar los conocimientos adquiridos en diversidad de contextos, dentro y fuera del aula, que garanticen la adquisición de las competencias y la efectividad de los aprendizajes.

La metodología, por tanto, ha de estar orientada a potenciar el aprendizaje por competencias por lo que será activa y participativa, potenciando la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos y el trabajo colaborativo, la búsqueda selectiva de información y, finalmente, la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones. Todo ello teniendo en cuenta, además, las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación. En esta línea, las situaciones de aprendizaje tendrán un papel especialmente relevante, por su carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partiendo de los intereses del alumnado, favoreciendo el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilizando enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrando referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

El factor esencial de todo aprendizaje, y más en una etapa de enseñanza como ésta, es la motivación de los alumnos. Por ello se hace imprescindible desarrollar todas las estrategias tendentes a situarlos como protagonistas del proceso de enseñanza, favoreciendo su interés mediante la intervención en la actividad didáctica de aspectos tales como la expresión de la creatividad, la aparición del entorno social y cultural próximo, la presencia de las vivencias, intereses y experiencias personales, y la utilización de materiales y recursos didácticos variados y atrayentes, dirigidos a evitar la monotonía y crear en el aula un espacio abierto a la participación, la curiosidad y el desarrollo de nuevos aprendizajes.

En el desarrollo de las actividades el profesor encontrará inevitablemente diversidad en el aula por lo que le será necesario adaptar el proceso de enseñanza aprendizaje a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de las necesidades educativas, especiales, altas capacidades intelectuales, integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje. Seguiremos los principios DUA.

Por otro lado, trabajaremos contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea, de acuerdo con la Competencia Digital en nuestra área.

Por último, la coordinación docente es clave tanto en la selección de las estrategias metodológicas como en la elección de materiales y recursos didácticos de calidad, por lo que será fundamental la reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados.

Por todo lo expuesto, las características de la asignatura nos permiten utilizar numerosos métodos y orientar el trabajo en las vertientes individual y colectiva:

MODELOS METODOLÓGICOS
- Modelo discursivo/expositivo.
- Modelo experiencial.
- Talleres.
- Aprendizaje cooperativo.
- Trabajo por tareas.
- Trabajo por proyectos.
- Situaciones de aprendizaje

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS
- Actividad y experimentación.
- Participación.
- Motivación.
- Personalización.
- Inclusión.
- Interacción.
- Significatividad

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29701143
Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

- Funcionalidad.
- Globalización.
- Evaluación formativa.

AGRUPAMIENTO

-Tareas individuales.
-Agrupamiento flexible.
-Parejas.
-Pequeño grupo.
-Grupo interactivo.
-Gran grupo.
-Grupo interclase.

En este proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula se llevarán a cabo las siguientes actividades, según su finalidad:

1. Actividades de introducción-motivación: han de introducir a los alumnos en lo que se refiere al aspecto de la realidad que han de aprender.
2. Actividades de conocimientos previos: son las que tenemos que realizar para conocer las ideas, las opiniones, los aciertos o los errores conceptuales de los alumnos sobre los contenidos a desarrollar.
3. Actividades de desarrollo: son las que permiten conocer los conceptos y comunicar a los demás la labor realizada.
4. Actividades de consolidación: en las cuales contrastamos las nuevas ideas con las previas de los alumnos y aplicamos los nuevos aprendizajes.
5. Actividades de refuerzo: las programamos para alumnos con necesidades educativas especiales.
6. Actividades de recuperación: son las que programamos para los alumnos que no han adquirido los conocimientos trabajados.
7. Actividades de ampliación: son las que permiten continuar construyendo nuevos conocimientos a alumnos que han realizado de manera satisfactoria las actividades de desarrollo y, también las que no son imprescindibles en el proceso.

Las situaciones de aprendizaje

Desde el punto de vista metodológico, el proyecto educativo pone el acento en las situaciones de aprendizaje, que son contextos de aprendizaje, tareas y actividades interdisciplinares, significativas y relevantes que permiten vertebrar la programación de aula e insertarla en la vida del centro educativo y del entorno para convertir a los estudiantes en protagonistas de su propio proceso de aprendizaje y desarrollar su creatividad. Las características de las situaciones de aprendizaje son las siguientes:

¿ Conectan los distintos aprendizajes.
¿ Movilizan los saberes.
¿ Posibilitan nuevas adquisiciones.
¿ Permiten la aplicación a la vida real.

El currículo expresa literalmente que «las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas áreas mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad».

Una situación de aprendizaje implica la realización de un conjunto de actividades articuladas que los estudiantes llevarán a cabo para lograr ciertos fines o propósitos educativos en un lapsus de tiempo y en un contexto específicos, lo que supone distintos tipos de interacciones:

¿ Con los integrantes del grupo y personas externas.
¿ Con información obtenida de diversas fuentes: bibliografía, entrevistas, observaciones, vídeos, etc.
¿ En diversos tipos de espacios o escenarios: aula, laboratorio, taller, empresas, instituciones, organismos, obras de construcción, etc.

Estas situaciones de aprendizaje deben vincularse a situaciones reales del ámbito social o profesional en las que tienen lugar acontecimientos, hechos, procesos, interacciones, fenómenos¿ cuya observación y análisis resultan relevantes para adquirir aprendizajes o en las que se pueden aplicar los aprendizajes que van siendo adquiridos a lo largo del curso.

En las situaciones de aprendizaje el alumnado se constituye en el objetivo y el protagonista y tiene un papel activo y dinámico en su proceso de aprendizaje.

Las claves para el diseño de las situaciones de aprendizaje son las siguientes:

¿ Integrar saberes (conocimientos, destrezas y actitudes) pertenecientes a diferentes ámbitos.
¿ Promover la transferencia de los aprendizajes adquiridos.
¿ Partir de unos objetivos claros y precisos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

¿ Proporcionar escenarios que favorezcan diferentes agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos.
¿ Facilitar que el alumnado vaya asumiendo responsabilidades personales progresivamente y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa de retos de diferente naturaleza.
¿ Implicar la producción y la interacción oral e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.
¿ Atender a aquellos aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática.
Finalmente, existen una serie de aspectos que deben impregnar las situaciones de aprendizaje:
¿ Fomento de la participación activa y razonada.
¿ Estímulo de la libre expresión de ideas.
¿ Desarrollo del pensamiento crítico y autónomo.
¿ Estímulo de los hábitos de vida saludables y sostenibles.
¿ Uso seguro de las tecnologías.
¿ Interacción respetuosa y cooperativa entre iguales y con el entorno.
¿ Gestión asertiva de las emociones.

A continuación, recogemos algunos de los productos finales de nuestras situaciones de aprendizaje:
¿¿¿ 1. PRODUCTOS ORALES
¿¿¿ Podcast literario o de actualidad
Creación de un programa de audio sobre una obra leída, un autor o un tema tratado en clase. Puede incluir entrevistas, debates o recomendaciones de libros.
¿¿ Representación teatral o dramatización
Adaptación de un fragmento leído o creación de una escena inspirada en un texto literario. Se puede representar ante otros grupos o grabarse en vídeo.
¿¿¿¿¿ Exposición oral o feria literaria
Preparación de una presentación breve sobre un autor, una época o una lectura. Puede acompañarse de carteles, maquetas o recursos digitales.

_____
¿¿ 2. PRODUCTOS ESCRITOS
¿¿ Periódico o revista escolar
Publicación con artículos, entrevistas, reseñas, relatos o poemas. Puede centrarse en un tema o en un periodo literario trabajado durante el curso.
¿¿ Antología de textos
Recopilación de poemas, microrrelatos o textos creados por el alumnado. Se puede acompañar de un prólogo, ilustraciones y una breve biografía de los autores.
¿¿ Cartas, diarios o blogs personales
Textos en primera persona desde la voz de un personaje literario o de un lector que reflexiona sobre una obra. Ejemplo: ¿El diario secreto de Ana Ozores¿.

_____
¿¿ 3. PRODUCTOS MULTIMODALES O DIGITALES
¿¿ Booktrailer o cortometraje
Vídeo breve para promocionar una lectura o representar una escena importante. Incluye guion, grabación y edición con música o efectos.
¿¿ Blog o página web literaria
Espacio digital donde el alumnado publica reseñas, textos propios, análisis o recomendaciones de lectura.
¿¿ Escape room literario o lingüístico
Juego con pruebas relacionadas con una lectura, un autor o aspectos del lenguaje. Ejemplo: resolver enigmas basados en El Lazarillo de Tormes.

_____
¿¿ 4. PRODUCTOS SOBRE LECTURAS LITERARIAS
¿¿ Scrapbook lector
Cuaderno artístico que recoge la experiencia de lectura: citas destacadas, ilustraciones, reflexiones, mapas de personajes o collages. Puede presentarse en papel o digital.
¿¿¿ Pizarra policial
El alumnado reconstruye los hechos de una obra (como si fueran detectives): cronología, personajes, relaciones y misterios. Ideal para novelas de intriga o aventuras.
¿¿¿ Diorama literario
Maqueta o escena tridimensional que representa un momento clave de la lectura. Se puede acompañar de una explicación escrita o oral.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

¿¿¿ Reseña o crítica literaria
Texto en el que el alumno comenta una obra leída, su argumento, personajes, temas y opinión personal.
¿¿ Guía de lectura
Documento que resume y analiza una obra: contexto, estructura, personajes, temas y curiosidades. Puede incluir ilustraciones o códigos QR.

_____

¿¿ 5. PRODUCTOS DE REFLEXIÓN Y COMUNICACIÓN
¿¿ Campaña de sensibilización
Creación de carteles, vídeos o manifiestos sobre temas vinculados al lenguaje, la igualdad o la lectura. Ejemplo: ¿Leer nos hace libres¿.
¿¿ Manifiesto o declaración
Texto colectivo en el que el grupo expresa su postura sobre un tema (la lectura, el lenguaje inclusivo, el uso de las redes, etc.).
¿¿ Diccionario creativo
Creación de un diccionario de palabras inventadas, emociones o conceptos relacionados con los textos trabajados. Ejemplo: ¿Diccionario de palabras que deberían existir¿.

_____

¿¿ 6. PRODUCTOS LÚDICOS Y CREATIVOS
¿¿ Juego de mesa o trivial literario
Diseño de un juego con preguntas o pruebas sobre autores, obras o figuras literarias. Puede ser físico o digital.
¿¿ Microrrelatos ilustrados o cómics
Creación de historias breves inspiradas en los temas leídos, acompañadas de ilustraciones o viñetas.
¿¿ Historias encadenadas
Producción colectiva en la que cada alumno escribe una parte de una historia siguiendo el estilo o los personajes de una obra trabajada.

4. Materiales y recursos:

Libro de texto: 1º ESO. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Editorial Santillana. Serie Abierta. 9788411385428
Además de la utilización de los recursos tradicionales en papel impreso: fuentes bibliográficas, libros de texto, libros de lectura, fotocopias, textos especialmente seleccionados (literarios, periodísticos, modelos de instancias para la realización de reclamaciones, de partes de accidentes, impresos académicos, cartas, etc.), durante este curso se priorizará el uso de la plataforma educativa ¿Classroom¿ para como herramienta indispensable en nuestro día a día en el aula, que potenciará, asimismo, la adquisición de la competencia digital.
* Para la evaluación del desarrollo de las competencias básicas se utilizarán textos y materiales audiovisuales y multimedia: periodísticos, prescriptivos, literarios, científicos, etc.
* Para evaluar el trabajo de los distintos tipos de textos se utilizarán textos impresos y audiovisuales (películas, documentales, anuncios publicitarios, debates televisivos, poemas musicalizados, etc.).
* Para evaluar las técnicas de búsqueda de información, la utilización de las TIC y la realización de trabajos se utilizarán páginas web, blogs, bibliotecas virtuales, diccionarios, enciclopedias y periódicos (en soporte impreso y digital).
* Para la práctica de la ortografía: actividades del libro de texto, cuadernos de ortografía, aulas virtuales y páginas interactivas.
* Para promover el hábito lector se utilizarán libros de lectura (de narrativa, teatro y poesía, cómics, novela ilustrada, ensayos, biografías, etc.) que permitan trabajar distintos aspectos de la asignatura. En el presente curso escolar, hemos seleccionado cuatro libros de lectura en cada curso, que se complementarán con la lectura de fragmentos de obras representativas de nuestra literatura.
Además, la utilización de las TIC nos permitirá trabajar aspectos como:
¿ Buscar, obtener, procesar y comunicar información para transformarla en conocimiento utilizando sistemas informáticos o Internet. Analizar de manera crítica la información obtenida.
¿ Utilización de la corrección lingüística, lenguaje adecuado para la comunicación a través de la red en correos electrónicos, chats, foros, etc.
¿ Análisis del lenguaje publicitario de los anuncios en vídeo publicados a través de Internet.
¿ Adquisición de técnicas de búsqueda de información en Internet.
¿ Criterios que ayuden a identificar las páginas web fiables (corrección lingüística, actualización y estabilidad, objetividad y formulación ética, referencias a las fuentes utilizadas, calidad técnica, etc.).
¿ Utilización de Aulas Virtuales para trabajar distintos aspectos de la lengua: vocabulario, ortografía, etc.
¿ Creación de blogs de contenido, sobre todo literario.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los ítems para la evaluación son modelos de concreción de los criterios de evaluación para cada situación de aprendizaje o unidad. Los ítems de evaluación de competencias recogen conductas observables que integran saberes de distinto tipo (conocimientos, habilidades y destrezas, y actitudes) para desarrollar tareas de diferente grado de complejidad, y pueden ser valorados utilizando una gran variedad de instrumentos de evaluación tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores serán matizados en base a la evaluación inicial del alumnado.

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma. Además, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Se establece a continuación la secuenciación de los saberes básicos agrupados en unidades. Cada una de ellas tendrá una temporalización de unas cuatro semanas, aunque esta temporalización puede variar en el caso de que se agrupen contenidos de diferentes unidades en bloques temáticos.

UNIDAD 1

¿ Comunicación: La comunicación. La lengua y sus hablantes.
¿ Expresión oral: Presentarse.
¿ Competencia lectora: Un texto narrativo: Ser famoso.
¿ Reflexión lingüística: La estructura de las palabras. Las palabras y su significado.
¿ Norma ortográfica: Las mayúsculas.

UNIDAD 2

¿ Comunicación: El texto y sus clases.
¿ Expresión escrita: Escribir un correo electrónico.
¿ Competencia lectora: Un texto descriptivo: La gran Dora.
¿ Reflexión lingüística: El sustantivo
¿ Norma ortográfica: La lebra b. La letra v.

UNIDAD 3

¿ Comunicación: La narración.
¿ Expresión oral: Narrar una experiencia personal.
¿ Competencia lectora: Un texto narrativo: Tras la batalla.
¿ Competencia lectora: Un texto narrativo: En algún lugar del Atlántico.
¿ Educación literaria: La literatura y los textos literarios. Los géneros literarios. El género narrativo.
¿ Norma ortográfica: La letra g. La letra j.

UNIDAD 4

¿ Comunicación: La noticia.
¿ Expresión escrita: Redactar una noticia.
¿ Competencia lectora: Un texto periodístico: Hola, humano, ¿te echo una mano? Una muestra de la solidaridad entre animales.
¿ Reflexión lingüística: Los determinantes y los pronombres.
¿ Norma ortográfica: La letra h.

UNIDAD 5

¿ Comunicación: La descripción.
¿ Expresión escrita: Describir un objeto.
¿ Competencia lectora: Un texto descriptivo: Un hobbit.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

¿ Competencia lectora: Un texto descriptivo: El camino al castillo.
¿ Reflexión lingüística: El adjetivo.
¿ Norma ortográfica: Principios de acentuación.
UNIDAD 6
¿ Comunicación: El diálogo.
¿ Expresión oral: Participar en un coloquio.
¿ Competencia lectora: Un texto narrativo: Supercefalópodos.
¿ Educación literaria: El género lírico.
¿ Norma ortográfica: Acentuación de diptongos y triptongos.
UNIDAD 7
¿ Comunicación: La entrevista.
¿ Expresión escrita: Preparar una entrevista.
¿ Competencia lectora: Un texto periodístico: Laia Sanz: ¿Antes las marcas ni pensaban en tener una mujer en el equipo¿.
¿ Reflexión lingüística: El verbo. La conjugación verbal. Otras clases de palabras.
¿ Norma ortográfica: Acentuación de hiatos.
UNIDAD 8
¿ Comunicación: Los textos prescriptivos: las instrucciones.
¿ Expresión oral: Dar instrucciones.
¿ Competencia lectora: Un texto instructivo: Eco-Cooler: el sistema de aire acondicionado casero y ecológico.
¿ Reflexión lingüística: Los sintagmas. La oración. Sujeto y predicado. Los complementos del verbo.
¿ Norma ortográfica: La tilde diacrítica.
UNIDAD 9
¿ Comunicación: La exposición.
¿ Expresión escrita: Escribir un texto expositivo.
¿ Competencia lectora: Un texto expositivo: También hay democracia en el mundo animal.
¿ Educación literaria: El género dramático.
¿ Norma ortográfica: La coma, el punto y coma y los dos puntos.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Recogemos, a continuación, las actividades complementarias y extraescolares programadas por el departamento:
- Día de la lectura en Andalucía (16 de diciembre de 2026) o Día del Libro (23 de abril de 2027): Escape room: Bibliotecas del mundo y de la historia: Un escape room, sala de escape o cuarto de escape es un juego de aventura físico y mental que utilizaremos para trabajar cuestiones de Lengua Castellana y Literatura a través de la gamificación en el aula. El alumnado deberá solucionar enigmas y rompecabezas de todo tipo para ir desenlazando una historia y conseguir escapar del aula antes de que finalice el tiempo disponible.
Dirigida al alumnado de 1º ESO
Lectura sensitiva: actividad llevada a cabo junto a la biblioteca y los departamentos de inglés y francés. Lectura sensorial e ininterrumpida de obras en distintos idiomas. Los alumnos sentirán la lectura a través de todos sus sentidos. Lugar: biblioteca del centro.
Actividades conjuntas con la biblioteca municipal.
Encuentros con autores.

- V Carnaval literario (febrero de 2027): En colaboración con el departamento de francés e inglés, llevamos a cabo la segunda edición nuestro carnaval literario que trata de acercar al alumnado a autores, autoras y personajes de la literatura en español, francés e inglés. El alumnado y el profesorado se caracterizará de un autor o personaje y explicará en su lengua una biografía de su personaje. Realizaremos un concurso del que saldrán los finalistas de cada clase.

- Día mundial de la poesía (21 de marzo): Recital poético/antología creativa del centro.
- Visita y representación en el corral de comedias de Almagro / Taller de teatro (segundo/tercer trimestre): Viaje a Almagro para el alumnado que cursa 3º ESO con la intención de que entren en contacto con la historia, la literatura y el teatro de la época de mayor esplendor de las letras españolas y europeas. Asistirán a una representación de una obra cumbre de la literatura española y a un taller de teatro.
Fecha: por confirmar: 2 días/1 noche

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

- IX Concurso Anual de Cartas a la Abuela. Vídeo-epístolas (15 de octubre de 2026): Concurso de cartas a las abuelas para conmemorar el Día Internacional de las Mujeres Rurales, cuyo objetivo es el reconocimiento al papel decisivo de las mujeres en el desarrollo, la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza. El alumnado de 1ºESO y 2º ESO creará unas vídeo epístolas dirigidas a sus abuelas para homenajearlas y reconocer su labor.

- Me vuelves Lorca (segundo trimestre): En esta actividad, el alumnado de 4º ESO creará un vídeo con una estética lorquiana, donde se fusionen fragmentos de las obras teatrales de Lorca con fragmentos de un romance. La propuesta consiste en intercalar escenas dramatizadas de teatro con la lectura o interpretación poética del romance, cuidando la ambientación, la música, la iluminación y los recursos visuales para transmitir la atmósfera propia del universo lorquiano.
El resultado final será un vídeo creativo y artístico, en el que se pueda percibir la influencia de Lorca en la interpretación y montaje, así como la capacidad del alumnado para dialogar con el texto y reinterpretarlo de manera personal.

- El Departamento de Lengua Castellana y Literatura participará en las actividades complementarias llevadas a cabo en el centro, siguiendo las fechas establecidas para su Celebración por parte del Departamento de actividades Complementarias y Extraescolares: conmemoraciones con motivo de centenarios, efemérides de autores... Día del Libro (23 de abril), Día del Libro en Andalucía (16 de diciembre), Día de la Paz (30 de noviembre), Día de la Constitución (6 de diciembre), Día de Andalucía (última semana del mes de febrero), Día Mundial de la Poesía (21 de marzo) con diferentes actividades del alumnado (exposiciones, lecturas colectivas en el aula y en la biblioteca del centro¿) elaboración de carteles, murales, antologías, etc. tanto en formato papel como digitales. Se programarían en colaboración con otros departamentos.
Realizaremos salidas al exterior para: narrar, describir, dialogar, exponer o argumentar mediante la observación directa de la naturaleza.
También llevaremos a cabo actividades conjuntas con la Biblioteca del centro, con el objetivo de dinamizarla y promover el uso de este espacio y el disfrute y el placer por la lectura como fuente de enriquecimiento personal.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Se adjuntan en documento adjunto:
- Medidas de atención a la diversidad.
- Contenidos de carácter transversal.
- Medidas encaminadas al fomento de la lectura.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

Documento adjunto: Anexo I.pdf Fecha de subida: 27/10/26

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés¿), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: infProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.1.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.1.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.1.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.1.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.1.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación:

LCL.1.1.1.Reconocer las lenguas de España y algunas de las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en alguna de las manifestaciones orales, escritas o multimodales.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.1.2.Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCL.1.2.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, los riesgos que conllevan la manipulación y desinformación.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCL.1.3.1.Realizar narraciones orales sencillas, organizando el contenido ajustándose progresivamente a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:

LCL.1.4.1.Comprender e interpretar el sentido global y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.4.2.Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

LCL.1.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. Tomar apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.5.2.Incorporar progresivamente algunos procedimientos lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

LCL.1.6.1.Localizar y seleccionar de manera dirigida información procedente de diferentes fuentes; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla, atendiendo a esquemas dados.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida sobre temas de interés personal a partir de la información seleccionada, teniendo en cuenta las características propias de este tipo de textos.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.6.3.Iniciarse en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, comprendiendo la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:

LCL.1.7.1.Leer textos seleccionados, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.7.2.Compartir la experiencia de lectura en algún soporte relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y con su contexto educativo y social.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación:

LCL.1.8.1.Leer y explicar de manera guiada la interpretación de los fragmentos literarios leídos, estableciendo algunas relaciones de sus elementos constitutivos con los principios básicos del género y subgéneros literarios.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.8.2.Identificar de manera guiada características literarias y culturales en los textos leídos, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCL.1.9.1.Revisar los propios textos de manera guiada, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

LCL.1.9.2.Explicar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.1.9.3.Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua, consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.1.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.
Criterios de evaluación:
LCL.1.10.1. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.1.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos en alguno de los ámbitos (personal, educativo o social), tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.
1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
2. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas.
3. Aproximación a la lengua de signos. Aproximación al sistema braille y la tiflotecnología. Alfabeto dactilológico.
4. Las variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.
5. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

B. Comunicación.
1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
1. Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Géneros discursivos.
1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas. El texto narrativo y subgéneros. Formas d e l a narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción.
2. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.
3. Procesos.
1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto. Detección de usos discriminatorios d el lenguaje verbal y no verbal.
3. Comprensión lectora: sentido global del texto Ideas principales y secundarias. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
4. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión. Corrección gramatical y ortográfica. Toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
5. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
1. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
2. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

3. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical d e l os textos. U so d e diccionarios, m anuales de consulta y d e correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.
4. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria.
1. Lectura autónoma.
1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz y singularmente a quienes han sido escogidos desde el año 2000 por el Centro Andaluz de las Letras como Autor del Año o Nuevo Clásico Andaluz. Reflexión sobre los textos y s obre l a propia práctica d e lectura sustentada en modelos.
2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.
5. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.
2. Lectura guiada.
1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Elvira Lindo, entre otros.
2. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. El cuento literario. El microrrelato. El ejemplo y la fábula. El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica. El género dramático.
3. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
4. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
5. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D. Reflexión sobre la lengua.
1. Observación de las diferencias lingüísticas relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita.
2. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y e l verbo. L as palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.
3. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. El sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos. Oraciones unimembres. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas.
4. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia léxica. Las siglas y los acrónimos. Los préstamos lingüísticos. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus v alores denotativos y connotativos. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
5. Estrategias d e u so progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.1.1	X	X											X				X	X		X												X	X
LCL.1.10	X	X	X				X						X				X												X				X
LCL.1.2			X			X	X							X								X								X		X	
LCL.1.3		X				X	X			X			X		X		X					X										X	
LCL.1.4			X		X									X	X		X								X					X		X	
LCL.1.5		X				X	X			X			X		X		X					X									X		X	
LCL.1.6		X			X	X	X	X				X			X														X				
LCL.1.7							X						X			X		X	X	X							X							
LCL.1.8	X												X			X		X	X	X	X													
LCL.1.9													X	X								X	X								X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial que llevaremos a cabo a principios de curso nos ayudará a conocer cuál es el punto de partida de nuestro alumnado para, a partir de ahí, hacer la transición desde la programación didáctica a la programación de aula. La intención de esta evaluación es darnos las coordenadas para movernos en nuestra clase, saber de dónde parten nuestros alumnos y alumnas, y/o detectar si hay necesidades específicas.

Dedicaremos las primeras semanas de curso a poner en práctica diferentes actividades que nos permitan conocer el grado en que han desarrollado hasta ese momento las competencias específicas recogidas en el currículo de Lengua Castellana y Literatura.

En nuestra materia, hay competencias de comprensión y expresión tanto oral como escrita, pero también de aprecio por la variedad lingüística, de selección y organización de la información, de lectura y de interpretación literaria, de reflexión metalingüística y de comunicación democrática (en el siguiente punto quedan todas recogidas convenientemente). Dedicaremos las primeras semanas a detectar cuál es el grado de adquisición de estas cada una de las competencias y recogeremos los datos en listas de cotejo que nos permitirán conocer en qué punto se encuentra nuestro alumnado en cada una de las competencias específicas que valoramos. Los indicadores que utilizaremos serán, por ejemplo: ¿necesita refuerzo¿, ¿en la media¿, ¿destaca¿.

Esta evaluación inicial por competencias nos permitirá ser más conscientes y hacer un diagnóstico real de las necesidades de nuestro alumnado, al tiempo que nos ayudará a tomar decisiones cuando aún tenemos todo el curso por delante.

2. Principios Pedagógicos:

En primer lugar, destacaremos la necesidad de propiciar el aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo fomentando, de manera transversal, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la igualdad entre hombres y mujeres, la formación estética y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Del mismo modo, se otorgará especial importancia a la orientación educativa y profesional del alumnado y, desde este ámbito, se incorporará la perspectiva de género. Asimismo, tendremos en cuenta las necesidades educativas específicas del alumnado con discapacidad o que se encuentre en situación de vulnerabilidad.

Se tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, se promoverá el trabajo en equipo y se realizarán diferentes proyectos que tratarán la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad.

Los principios que rigen nuestra programación didáctica buscan contribuir a educar mejores personas, con mentes despiertas que avancen hacia un mundo mejor. Para ello:

I. Promovemos una educación integral orientada a formar personas¿

¿ Indagadoras y analíticas.
¿ Informadas y cultas.
¿ Reflexivas y críticas.
¿ Buenas comunicadoras.
¿ Colaboradoras y participativas.
¿ Comprometidas y éticas.
¿ Creativas.
¿ Respetuosas y con mentalidad abierta.

II. Planteamos una programación con el foco puesto en el desarrollo sostenible desde el punto de vista medioambiental y social:

¿ Pretendemos educar ciudadanos globales, personas comprometidas consigo mismas, con los demás y con el planeta.

¿ Las unidades didácticas, las tareas, los proyectos, las actividades¿ permiten que el alumnado reflexione sobre los retos del siglo XXI y contribuya a la construcción de un mundo mejor.

III. Planificamos una programación conectada con la realidad que promueve el aprendizaje competencial. Para ello, cada unidad didáctica se organiza en torno a una situación de aprendizaje, una experiencia de aprendizaje (problema, tema, reto¿) motivadora, real y cercana al alumnado. Las unidades siguen una ruta didáctica en cuatro fases:

¿ Despertar la curiosidad del alumnado y toma de conciencia de la situación-problema.
¿ Aprendizaje de los saberes básicos necesarios y desarrollo de las habilidades de pensamiento.
¿ Paso a la acción: aplicación de lo aprendido en tareas complejas, con fuerte sentido competencial y actitudinal.
¿ Consolidación, valoración de lo aprendido y personalización.

IV. Proporcionamos herramientas para avanzar en el aprendizaje personalizado, que permite infinidad de adaptaciones para que responda a las diferentes realidades educativas.

V. Integramos la enseñanza digital en el conjunto de la programación, para desarrollar la competencia digital del

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

alumnado y también como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La Educación Secundaria Obligatoria es una etapa esencial en la formación de la persona, ya que en ella se afianzan las bases para el aprendizaje en etapas educativas posteriores y se consolidan hábitos de trabajo, habilidades y valores que se mantendrán toda la vida.

Para que el alumnado logre adquirir las competencias del currículo y los objetivos de esta etapa, es conveniente integrar los aspectos metodológicos en el diseño curricular en el que se han de considerar, entre otros factores, la naturaleza de las materias, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje deben proporcionar al alumno un conocimiento sólido de los contenidos, al mismo tiempo que propiciar el desarrollo de hábitos intelectuales propios del pensamiento abstracto, tales como la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión y expresión y el sentido crítico, y la capacidad para resolver problemas y aplicar los conocimientos adquiridos en diversidad de contextos, dentro y fuera del aula, que garanticen la adquisición de las competencias y la efectividad de los aprendizajes.

La metodología, por tanto, ha de estar orientada a potenciar el aprendizaje por competencias por lo que será activa y participativa, potenciando la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos y el trabajo colaborativo, la búsqueda selectiva de información y, finalmente, la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones. Todo ello teniendo en cuenta, además, las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación. En esta línea, las situaciones de aprendizaje tendrán un papel especialmente relevante, por su carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partiendo de los intereses del alumnado, favoreciendo el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilizando enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrando referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

El factor esencial de todo aprendizaje, y más en una etapa de enseñanza como ésta, es la motivación de los alumnos. Por ello se hace imprescindible desarrollar todas las estrategias tendentes a situarlos como protagonistas del proceso de enseñanza, favoreciendo su interés mediante la intervención en la actividad didáctica de aspectos tales como la expresión de la creatividad, la aparición del entorno social y cultural próximo, la presencia de las vivencias, intereses y experiencias personales, y la utilización de materiales y recursos didácticos variados y atrayentes, dirigidos a evitar la monotonía y crear en el aula un espacio abierto a la participación, la curiosidad y el desarrollo de nuevos aprendizajes.

En el desarrollo de las actividades el profesor encontrará inevitablemente diversidad en el aula por lo que le será necesario adaptar el proceso de enseñanza aprendizaje a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de las necesidades educativas, especiales, altas capacidades intelectuales, integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje. Seguiremos los principios DUA.

Por otro lado, trabajaremos contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea, de acuerdo con la Competencia Digital en nuestra área.

Por último, la coordinación docente es clave tanto en la selección de las estrategias metodológicas como en la elección de materiales y recursos didácticos de calidad, por lo que será fundamental la reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados.

Por todo lo expuesto, las características de la asignatura nos permiten utilizar numerosos métodos y orientar el trabajo en las vertientes individual y colectiva:

MODELOS METODOLÓGICOS
- Modelo discursivo/expositivo.
- Modelo experiencial.
- Talleres.
- Aprendizaje cooperativo.
- Trabajo por tareas.
- Trabajo por proyectos.
- Situaciones de aprendizaje

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS
- Actividad y experimentación.
- Participación.
- Motivación.
- Personalización.
- Inclusión.
- Interacción.
- Significatividad

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29701143
Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

- Funcionalidad.
- Globalización.
- Evaluación formativa.

AGRUPAMIENTO

-Tareas individuales.
-Agrupamiento flexible.
-Parejas.
-Pequeño grupo.
-Grupo interactivo.
-Gran grupo.
-Grupo interclase.

En este proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula se llevarán a cabo las siguientes actividades, según su finalidad:

1. Actividades de introducción-motivación: han de introducir a los alumnos en lo que se refiere al aspecto de la realidad que han de aprender.
2. Actividades de conocimientos previos: son las que tenemos que realizar para conocer las ideas, las opiniones, los aciertos o los errores conceptuales de los alumnos sobre los contenidos a desarrollar.
3. Actividades de desarrollo: son las que permiten conocer los conceptos y comunicar a los demás la labor realizada.
4. Actividades de consolidación: en las cuales contrastamos las nuevas ideas con las previas de los alumnos y aplicamos los nuevos aprendizajes.
5. Actividades de refuerzo: las programamos para alumnos con necesidades educativas especiales.
6. Actividades de recuperación: son las que programamos para los alumnos que no han adquirido los conocimientos trabajados.
7. Actividades de ampliación: son las que permiten continuar construyendo nuevos conocimientos a alumnos que han realizado de manera satisfactoria las actividades de desarrollo y, también las que no son imprescindibles en el proceso.

Las situaciones de aprendizaje

Desde el punto de vista metodológico, el proyecto educativo pone el acento en las situaciones de aprendizaje, que son contextos de aprendizaje, tareas y actividades interdisciplinares, significativas y relevantes que permiten vertebrar la programación de aula e insertarla en la vida del centro educativo y del entorno para convertir a los estudiantes en protagonistas de su propio proceso de aprendizaje y desarrollar su creatividad. Las características de las situaciones de aprendizaje son las siguientes:

¿ Conectan los distintos aprendizajes.
¿ Movilizan los saberes.
¿ Posibilitan nuevas adquisiciones.
¿ Permiten la aplicación a la vida real.

El currículo expresa literalmente que «las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas áreas mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad».

Una situación de aprendizaje implica la realización de un conjunto de actividades articuladas que los estudiantes llevarán a cabo para lograr ciertos fines o propósitos educativos en un lapsus de tiempo y en un contexto específicos, lo que supone distintos tipos de interacciones:

¿ Con los integrantes del grupo y personas externas.
¿ Con información obtenida de diversas fuentes: bibliografía, entrevistas, observaciones, vídeos, etc.
¿ En diversos tipos de espacios o escenarios: aula, laboratorio, taller, empresas, instituciones, organismos, obras de construcción, etc.

Estas situaciones de aprendizaje deben vincularse a situaciones reales del ámbito social o profesional en las que tienen lugar acontecimientos, hechos, procesos, interacciones, fenómenos¿ cuya observación y análisis resultan relevantes para adquirir aprendizajes o en las que se pueden aplicar los aprendizajes que van siendo adquiridos a lo largo del curso.

En las situaciones de aprendizaje el alumnado se constituye en el objetivo y el protagonista y tiene un papel activo y dinámico en su proceso de aprendizaje.

Las claves para el diseño de las situaciones de aprendizaje son las siguientes:

¿ Integrar saberes (conocimientos, destrezas y actitudes) pertenecientes a diferentes ámbitos.
¿ Promover la transferencia de los aprendizajes adquiridos.
¿ Partir de unos objetivos claros y precisos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

¿ Proporcionar escenarios que favorezcan diferentes agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos.
¿ Facilitar que el alumnado vaya asumiendo responsabilidades personales progresivamente y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa de retos de diferente naturaleza.
¿ Implicar la producción y la interacción oral e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.
¿ Atender a aquellos aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática.
Finalmente, existen una serie de aspectos que deben impregnar las situaciones de aprendizaje:
¿ Fomento de la participación activa y razonada.
¿ Estímulo de la libre expresión de ideas.
¿ Desarrollo del pensamiento crítico y autónomo.
¿ Estímulo de los hábitos de vida saludables y sostenibles.
¿ Uso seguro de las tecnologías.
¿ Interacción respetuosa y cooperativa entre iguales y con el entorno.
¿ Gestión asertiva de las emociones.

A continuación, recogemos algunos de los productos finales de nuestras situaciones de aprendizaje:
¿¿¿ 1. PRODUCTOS ORALES
¿¿¿ Podcast literario o de actualidad
Creación de un programa de audio sobre una obra leída, un autor o un tema tratado en clase. Puede incluir entrevistas, debates o recomendaciones de libros.
¿¿ Representación teatral o dramatización
Adaptación de un fragmento leído o creación de una escena inspirada en un texto literario. Se puede representar ante otros grupos o grabarse en vídeo.
¿¿¿¿¿ Exposición oral o feria literaria
Preparación de una presentación breve sobre un autor, una época o una lectura. Puede acompañarse de carteles, maquetas o recursos digitales.

_____
¿¿ 2. PRODUCTOS ESCRITOS
¿¿ Periódico o revista escolar
Publicación con artículos, entrevistas, reseñas, relatos o poemas. Puede centrarse en un tema o en un periodo literario trabajado durante el curso.
¿¿ Antología de textos
Recopilación de poemas, microrrelatos o textos creados por el alumnado. Se puede acompañar de un prólogo, ilustraciones y una breve biografía de los autores.
¿¿ Cartas, diarios o blogs personales
Textos en primera persona desde la voz de un personaje literario o de un lector que reflexiona sobre una obra. Ejemplo: ¿El diario secreto de Ana Ozores¿.

_____
¿¿ 3. PRODUCTOS MULTIMODALES O DIGITALES
¿¿ Booktrailer o cortometraje
Vídeo breve para promocionar una lectura o representar una escena importante. Incluye guion, grabación y edición con música o efectos.
¿¿ Blog o página web literaria
Espacio digital donde el alumnado publica reseñas, textos propios, análisis o recomendaciones de lectura.
¿¿ Escape room literario o lingüístico
Juego con pruebas relacionadas con una lectura, un autor o aspectos del lenguaje. Ejemplo: resolver enigmas basados en El Lazarillo de Tormes.

_____
¿¿ 4. PRODUCTOS SOBRE LECTURAS LITERARIAS
¿¿ Scrapbook lector
Cuaderno artístico que recoge la experiencia de lectura: citas destacadas, ilustraciones, reflexiones, mapas de personajes o collages. Puede presentarse en papel o digital.
¿¿¿ Pizarra policial
El alumnado reconstruye los hechos de una obra (como si fueran detectives): cronología, personajes, relaciones y misterios. Ideal para novelas de intriga o aventuras.
¿¿¿ Diorama literario
Maqueta o escena tridimensional que representa un momento clave de la lectura. Se puede acompañar de una explicación escrita o oral.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

¿¿¿ Reseña o crítica literaria
Texto en el que el alumno comenta una obra leída, su argumento, personajes, temas y opinión personal.
¿¿ Guía de lectura
Documento que resume y analiza una obra: contexto, estructura, personajes, temas y curiosidades. Puede incluir ilustraciones o códigos QR.

_____

¿¿ 5. PRODUCTOS DE REFLEXIÓN Y COMUNICACIÓN
¿¿ Campaña de sensibilización
Creación de carteles, vídeos o manifiestos sobre temas vinculados al lenguaje, la igualdad o la lectura. Ejemplo: ¿Leer nos hace libres¿.
¿¿ Manifiesto o declaración
Texto colectivo en el que el grupo expresa su postura sobre un tema (la lectura, el lenguaje inclusivo, el uso de las redes, etc.).
¿¿ Diccionario creativo
Creación de un diccionario de palabras inventadas, emociones o conceptos relacionados con los textos trabajados. Ejemplo: ¿Diccionario de palabras que deberían existir¿.

_____

¿¿ 6. PRODUCTOS LÚDICOS Y CREATIVOS
¿¿ Juego de mesa o trivial literario
Diseño de un juego con preguntas o pruebas sobre autores, obras o figuras literarias. Puede ser físico o digital.
¿¿ Microrrelatos ilustrados o cómics
Creación de historias breves inspiradas en los temas leídos, acompañadas de ilustraciones o viñetas.
¿¿ Historias encadenadas
Producción colectiva en la que cada alumno escribe una parte de una historia siguiendo el estilo o los personajes de una obra trabajada.

4. Materiales y recursos:

Libro de texto: 2º ESO. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Editorial Santillana. Serie Abierta. 9788411384865
Además de la utilización de los recursos tradicionales en papel impreso: fuentes bibliográficas, libros de texto, libros de lectura, fotocopias, textos especialmente seleccionados (literarios, periodísticos, modelos de instancias para la realización de reclamaciones, de partes de accidentes, impresos académicos, cartas, etc.), durante este curso se priorizará el uso de la plataforma educativa ¿Classroom¿ para como herramienta indispensable en nuestro día a día en el aula, que potenciará, asimismo, la adquisición de la competencia digital.
* Para la evaluación del desarrollo de las competencias básicas se utilizarán textos y materiales audiovisuales y multimedia: periodísticos, prescriptivos, literarios, científicos, etc.
* Para evaluar el trabajo de los distintos tipos de textos se utilizarán textos impresos y audiovisuales (películas, documentales, anuncios publicitarios, debates televisivos, poemas musicalizados, etc.).
* Para evaluar las técnicas de búsqueda de información, la utilización de las TIC y la realización de trabajos se utilizarán páginas web, blogs, bibliotecas virtuales, diccionarios, enciclopedias y periódicos (en soporte impreso y digital).
* Para la práctica de la ortografía: actividades del libro de texto, cuadernos de ortografía, aulas virtuales y páginas interactivas.
* Para promover el hábito lector se utilizarán libros de lectura (de narrativa, teatro y poesía, cómics, novela ilustrada, ensayos, biografías, etc.) que permitan trabajar distintos aspectos de la asignatura. En el presente curso escolar, hemos seleccionado cuatro libros de lectura en cada curso, que se complementarán con la lectura de fragmentos de obras representativas de nuestra literatura.
Además, la utilización de las TIC nos permitirá trabajar aspectos como:
¿ Buscar, obtener, procesar y comunicar información para transformarla en conocimiento utilizando sistemas informáticos o Internet. Analizar de manera crítica la información obtenida.
¿ Utilización de la corrección lingüística, lenguaje adecuado para la comunicación a través de la red en correos electrónicos, chats, foros, etc.
¿ Análisis del lenguaje publicitario de los anuncios en vídeo publicados a través de Internet.
¿ Adquisición de técnicas de búsqueda de información en Internet.
¿ Criterios que ayuden a identificar las páginas web fiables (corrección lingüística, actualización y estabilidad, objetividad y formulación ética, referencias a las fuentes utilizadas, calidad técnica, etc.).
¿ Utilización de Aulas Virtuales para trabajar distintos aspectos de la lengua: vocabulario, ortografía, etc.
¿ Creación de blogs de contenido, sobre todo literario.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los ítems para la evaluación son modelos de concreción de los criterios de evaluación para cada situación de aprendizaje o unidad. Los ítems de evaluación de competencias recogen conductas observables que integran saberes de distinto tipo (conocimientos, habilidades y destrezas, y actitudes) para desarrollar tareas de diferente grado de complejidad, y pueden ser valorados utilizando una gran variedad de instrumentos de evaluación tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores serán matizados en base a la evaluación inicial del alumnado.

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma. Además, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Se establece a continuación la secuenciación de los saberes básicos agrupados en unidades. Cada una de ellas tendrá una temporalización de unas cuatro semanas, aunque esta temporalización puede variar en el caso de que se agrupen contenidos de diferentes unidades en bloques temáticos.

UNIDAD 1

¿ Comunicación: La comunicación.
¿ Expresión oral: Elaborar una encuesta.
¿ Competencia lectora: Un texto narrativo: Madre se dice ¿na¿.
¿ Reflexión lingüística: La palabra. Estructura y significado. Clases de palabras (I). Clases de palabras (II).
¿ Norma ortográfica: Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos. La tilde diacrítica en pares de palabras.

UNIDAD 2

¿ Comunicación: Las lenguas de España.
¿ Expresión oral: Expresar una opinión con asertividad.
¿ Competencia lectora: Una biografía lingüística: Mi primera lengua.
¿ Reflexión lingüística: Los sintagmas (I). Los sintagmas (II)
¿ Norma ortográfica: Acentuación de palabras compuestas.

UNIDAD 3

¿ Comunicación: Las funciones del lenguaje.
¿ Expresión oral: Comunicar un aviso por escrito.
¿ Competencia lectora: Un texto narrativo: Interpretado por robots.
¿ Competencia lectora: Un texto narrativo: Mi tía Elena.
¿ Educación literaria: La literatura y otras artes. Los géneros literarios. El género narrativo. Los subgéneros narrativos.
¿ Norma ortográfica: Homófonos con h o sin h.

UNIDAD 4

¿ Comunicación: El texto y sus propiedades.
¿ Expresión escrita: Escribir un texto coherente y cohesionado.
¿ Competencia lectora: Un monólogo humorístico. Las cajas fuertes.
¿ Reflexión lingüística: Sujeto y predicado. Los complementos del verbo (I).
¿ Norma ortográfica: Homófonos con b o con v.

UNIDAD 5

¿ Comunicación: Clases de textos.
¿ Expresión escrita: Escribir un cuento.
¿ Competencia lectora: Un texto narrativo. ¡En esta familia no hay secretos!

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

¿ Competencia lectora: Un texto narrativo: Una exclusiva.
¿ Reflexión lingüística: Los complementos del verbo (I). Los complementos del verbo (II).
¿ Norma ortográfica: Palabras con x.
UNIDAD 6
¿ Comunicación: Los textos orales planificados y no planificados.
¿ Expresión oral: Convencer.
¿ Competencia lectora: Un texto argumentativo: Increíble pobreza de adjetivos.
¿ Educación literaria: El género lírico. La métrica.
¿ Norma ortográfica: Palabras con ll y con y. Parónimos con ll y con y.
UNIDAD 7
¿ Comunicación: Los textos de los medios de comunicación.
¿ Expresión oral: Grabar una noticia telefónica.
¿ Competencia lectora: Un texto periodístico: Claves para entender el metaverso.
¿ Reflexión lingüística: Clases de oraciones (I). Clases de oraciones (II).
¿ Norma ortográfica: El guion. La raya.
UNIDAD 8
¿ Comunicación: La información en internet.
¿ Expresión escrita: Escribir un artículo de opinión.
¿ Competencia lectora: Un texto biográfico: Confidencia.
¿ Competencia lectora: Un texto expositivo: Encontrar información no es solo darle al botón de buscar.
¿ Reflexión lingüística: Análisis de la oración simple. Modelos.
¿ Norma ortográfica: Los dos puntos y las comillas.
UNIDAD 9
¿ Comunicación: La publicidad.
¿ Expresión escrita: Crear el story board de un anuncio.
¿ Competencia lectora: Un texto publicitario: Un cartel.
¿ Educación literaria: El género dramático. Los subgéneros teatrales.
¿ Norma ortográfica: Los paréntesis y los corchetes.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Cartas a la abuela

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Recogemos, a continuación, las actividades complementarias y extraescolares programadas por el departamento:
- Día de la lectura en Andalucía (16 de diciembre de 2026) o Día del Libro (23 de abril de 2027): Escape room: Bibliotecas del mundo y de la historia: Un escape room, sala de escape o cuarto de escape es un juego de aventura físico y mental que utilizaremos para trabajar cuestiones de Lengua Castellana y Literatura a través de la gamificación en el aula. El alumnado deberá solucionar enigmas y rompecabezas de todo tipo para ir desenlazando una historia y conseguir escapar del aula antes de que finalice el tiempo disponible.
Dirigida al alumnado de 1º ESO
Lectura sensitiva: actividad llevada a cabo junto a la biblioteca y los departamentos de inglés y francés. Lectura sensorial e ininterrumpida de obras en distintos idiomas. Los alumnos sentirán la lectura a través de todos sus sentidos. Lugar: biblioteca del centro.
Actividades conjuntas con la biblioteca municipal.
Encuentros con autores.

- V Carnaval literario (febrero de 2027): En colaboración con el departamento de francés e inglés, llevamos a cabo la segunda edición nuestro carnaval literario que trata de acercar al alumnado a autores, autoras y personajes de la literatura en español, francés e inglés. El alumnado y el profesorado se caracterizará de un autor o personaje y explicará en su lengua una biografía de su personaje. Realizaremos un concurso del que saldrán los finalistas de cada clase.

- Día mundial de la poesía (21 de marzo): Recital poético/antología creativa del centro.
- Visita y representación en el corral de comedias de Almagro / Taller de teatro (segundo/tercer trimestre): Viaje a Almagro para el alumnado que cursa 3º ESO con la intención de que entren en contacto con la historia, la literatura y el teatro de la época de mayor esplendor de las letras españolas y europeas. Asistirán a una representación de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

una obra cumbre de la literatura española y a un taller de teatro.
Fecha: por confirmar: 2 días/1 noche

- IX Concurso Anual de Cartas a la Abuela. Vídeo-epístolas (15 de octubre de 2026): Concurso de cartas a las abuelas para conmemorar el Día Internacional de las Mujeres Rurales, cuyo objetivo es el reconocimiento al papel decisivo de las mujeres en el desarrollo, la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza. El alumnado de 1ºESO y 2º ESO creará unas vídeo epístolas dirigidas a sus abuelas para homenajearlas y reconocer su labor.

- Me vuelves Lorca (segundo trimestre): En esta actividad, el alumnado de 4º ESO creará un vídeo con una estética lorquiana, donde se fusionen fragmentos de las obras teatrales de Lorca con fragmentos de un romance. La propuesta consiste en intercalar escenas dramatizadas de teatro con la lectura o interpretación poética del romance, cuidando la ambientación, la música, la iluminación y los recursos visuales para transmitir la atmósfera propia del universo lorquiano.
El resultado final será un vídeo creativo y artístico, en el que se pueda percibir la influencia de Lorca en la interpretación y montaje, así como la capacidad del alumnado para dialogar con el texto y reinterpretarlo de manera personal.

- El Departamento de Lengua Castellana y Literatura participará en las actividades complementarias llevadas a cabo en el centro, siguiendo las fechas establecidas para su Celebración por parte del Departamento de actividades Complementarias y Extraescolares: conmemoraciones con motivo de centenarios, efemérides de autores... Día del Libro (23 de abril), Día del Libro en Andalucía (16 de diciembre), Día de la Paz (30 de noviembre), Día de la Constitución (6 de diciembre), Día de Andalucía (última semana del mes de febrero), Día Mundial de la Poesía (21 de marzo) con diferentes actividades del alumnado (exposiciones, lecturas colectivas en el aula y en la biblioteca del centro¿) elaboración de carteles, murales, antologías, etc. tanto en formato papel como digitales. Se programarían en colaboración con otros departamentos.
Realizaremos salidas al exterior para: narrar, describir, dialogar, exponer o argumentar mediante la observación directa de la naturaleza.
También llevaremos a cabo actividades conjuntas con la Biblioteca del centro, con el objetivo de dinamizarla y promover el uso de este espacio y el disfrute y el placer por la lectura como fuente de enriquecimiento personal.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Se adjuntan en documento adjunto:
- Medidas de atención a la diversidad.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

- Contenidos de carácter transversal.
- Medidas encaminadas al fomento de la lectura.

Documento adjunto: Anexo I.pdf Fecha de subida: 27/10/26

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés¿), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.2.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.2.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.2.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.2.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.2.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.2.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación:

LCL.2.1.1.Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCL.2.2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando progresivamente destrezas específicas para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado y que abordentemas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCL.2.3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:

LCL.2.4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos personales, educativos y sociales, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.
Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

LCL.2.4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

LCL.2.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

LCL.2.6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera dirigida procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla en diferentes tipos de textos.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, respetando las características propias de este tipo de textos.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.6.3. Iniciarse en hábitos de uso, seguro, y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:

LCL.2.7.1. Elegir y leer textos, a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura, tanto de forma oral como escrita, a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación:

LCL.2.8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.
Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

LCL.2.8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCL.2.9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.9.2. Explicar y argumentar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.9.3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. Identificar, distinguir y caracterizar las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Criterios de evaluación:

LCL.2.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas.
Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.

2. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.

3. Aproximación a la lengua de signos. Aproximación al sistema braille y la tiflotecnología. Alfabeto dactilológico.

4. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.

5. Iniciación a la reflexión interlingüística.

6. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

B. Comunicación.

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Géneros discursivos.
1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. E l texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción. El texto dialogado. Textos dialogados orales y textos dialogados escritos. El debate. Escritura de textos dialogados. El texto prescriptivo. El texto expositivo.
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
3. Procesos.
1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención del a información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audienciay al tiempo d e exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
1. Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: tipos de deixis, personal, temporal y espacial, y procedimientos de modalización.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales como sustituciones pronominales y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos e n soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.
6. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
C. Educación literaria.
1. Lectura autónoma.
1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz y singularmente a quienes han sido escogidos desde el año 2000 por el Centro Andaluz de las Letras como Autor del Año o Nuevo Clásico Andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.
2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

5. Expresión, de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos.
6. Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
7. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.
2. Lectura guiada.
1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Luis de Góngora, María Zambrano, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Antonio Muñoz Molina, Elvira Lindo, entre otros.
2. Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. La novela moderna. El cuento literario. El microrrelato. El género didáctico. El ejemplo y la fábula. El ensayo. El género lírico. El ritmo y l a rima. Aproximación a la métrica. El género dramático.
4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
5. Estrategias, modelos y pautas p ara l a expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
6. Lectura con perspectiva de género.
7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
8. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

D. Reflexión sobre la lengua.
1. Estrategias para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.
2. Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
3. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y el verbo. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.
5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia. El sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos. Oraciones unimembres. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas.
6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia léxica. Las siglas y los acrónimos. Los préstamos lingüísticos. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus v alores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
7. Estrategias d e u so progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.2.1	X	X											X				X	X		X												X	X
LCL.2.10	X	X	X				X						X				X											X					X
LCL.2.2			X			X	X							X								X							X			X	
LCL.2.3		X				X	X			X			X		X		X					X										X	
LCL.2.4			X		X									X	X		X								X				X			X	
LCL.2.5		X				X	X			X			X		X		X					X									X	X	
LCL.2.6		X			X	X	X	X				X			X														X			
LCL.2.7							X						X			X		X	X	X							X						
LCL.2.8	X												X			X		X	X	X	X												
LCL.2.9													X	X								X	X								X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial que llevaremos a cabo a principios de curso nos ayudará a conocer cuál es el punto de partida de nuestro alumnado para, a partir de ahí, hacer la transición desde la programación didáctica a la programación de aula. La intención de esta evaluación es darnos las coordenadas para movernos en nuestra clase, saber de dónde parten nuestros alumnos y alumnas, y/o detectar si hay necesidades específicas.

Dedicaremos las primeras semanas de curso a poner en práctica diferentes actividades que nos permitan conocer el grado en que han desarrollado hasta ese momento las competencias específicas recogidas en el currículo de Lengua Castellana y Literatura.

En nuestra materia, hay competencias de comprensión y expresión tanto oral como escrita, pero también de aprecio por la variedad lingüística, de selección y organización de la información, de lectura y de interpretación literaria, de reflexión metalingüística y de comunicación democrática (en el siguiente punto quedan todas recogidas convenientemente). Dedicaremos las primeras semanas a detectar cuál es el grado de adquisición de estas cada una de las competencias y recogeremos los datos en listas de cotejo que nos permitirán conocer en qué punto se encuentra nuestro alumnado en cada una de las competencias específicas que valoramos. Los indicadores que utilizaremos serán, por ejemplo: ¿necesita refuerzo¿, ¿en la media¿, ¿destaca¿.

Esta evaluación inicial por competencias nos permitirá ser más conscientes y hacer un diagnóstico real de las necesidades de nuestro alumnado, al tiempo que nos ayudará a tomar decisiones cuando aún tenemos todo el curso por delante.

2. Principios Pedagógicos:

En primer lugar, destacaremos la necesidad de propiciar el aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo fomentando, de manera transversal, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la igualdad entre hombres y mujeres, la formación estética y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Del mismo modo, se otorgará especial importancia a la orientación educativa y profesional del alumnado y, desde este ámbito, se incorporará la perspectiva de género. Asimismo, tendremos en cuenta las necesidades educativas específicas del alumnado con discapacidad o que se encuentre en situación de vulnerabilidad.

Se tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, se promoverá el trabajo en equipo y se realizarán diferentes proyectos que tratarán la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad.

Los principios que rigen nuestra programación didáctica buscan contribuir a educar mejores personas, con mentes despiertas que avancen hacia un mundo mejor. Para ello:

I. Promovemos una educación integral orientada a formar personas¿

¿ Indagadoras y analíticas.
¿ Informadas y cultas.
¿ Reflexivas y críticas.
¿ Buenas comunicadoras.
¿ Colaboradoras y participativas.
¿ Comprometidas y éticas.
¿ Creativas.
¿ Respetuosas y con mentalidad abierta.

II. Planteamos una programación con el foco puesto en el desarrollo sostenible desde el punto de vista medioambiental y social:

¿ Pretendemos educar ciudadanos globales, personas comprometidas consigo mismas, con los demás y con el planeta.

¿ Las unidades didácticas, las tareas, los proyectos, las actividades¿ permiten que el alumnado reflexione sobre los retos del siglo XXI y contribuya a la construcción de un mundo mejor.

III. Planificamos una programación conectada con la realidad que promueve el aprendizaje competencial. Para ello, cada unidad didáctica se organiza en torno a una situación de aprendizaje, una experiencia de aprendizaje (problema, tema, reto¿) motivadora, real y cercana al alumnado. Las unidades siguen una ruta didáctica en cuatro fases:

¿ Despertar la curiosidad del alumnado y toma de conciencia de la situación-problema.
¿ Aprendizaje de los saberes básicos necesarios y desarrollo de las habilidades de pensamiento.
¿ Paso a la acción: aplicación de lo aprendido en tareas complejas, con fuerte sentido competencial y actitudinal.
¿ Consolidación, valoración de lo aprendido y personalización.

IV. Proporcionamos herramientas para avanzar en el aprendizaje personalizado, que permite infinidad de adaptaciones para que responda a las diferentes realidades educativas.

V. Integramos la enseñanza digital en el conjunto de la programación, para desarrollar la competencia digital del

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

alumnado y también como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La Educación Secundaria Obligatoria es una etapa esencial en la formación de la persona, ya que en ella se afianzan las bases para el aprendizaje en etapas educativas posteriores y se consolidan hábitos de trabajo, habilidades y valores que se mantendrán toda la vida.

Para que el alumnado logre adquirir las competencias del currículo y los objetivos de esta etapa, es conveniente integrar los aspectos metodológicos en el diseño curricular en el que se han de considerar, entre otros factores, la naturaleza de las materias, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje deben proporcionar al alumno un conocimiento sólido de los contenidos, al mismo tiempo que propiciar el desarrollo de hábitos intelectuales propios del pensamiento abstracto, tales como la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión y expresión y el sentido crítico, y la capacidad para resolver problemas y aplicar los conocimientos adquiridos en diversidad de contextos, dentro y fuera del aula, que garanticen la adquisición de las competencias y la efectividad de los aprendizajes.

La metodología, por tanto, ha de estar orientada a potenciar el aprendizaje por competencias por lo que será activa y participativa, potenciando la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos y el trabajo colaborativo, la búsqueda selectiva de información y, finalmente, la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones. Todo ello teniendo en cuenta, además, las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación. En esta línea, las situaciones de aprendizaje tendrán un papel especialmente relevante, por su carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partiendo de los intereses del alumnado, favoreciendo el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilizando enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrando referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

El factor esencial de todo aprendizaje, y más en una etapa de enseñanza como ésta, es la motivación de los alumnos. Por ello se hace imprescindible desarrollar todas las estrategias tendentes a situarlos como protagonistas del proceso de enseñanza, favoreciendo su interés mediante la intervención en la actividad didáctica de aspectos tales como la expresión de la creatividad, la aparición del entorno social y cultural próximo, la presencia de las vivencias, intereses y experiencias personales, y la utilización de materiales y recursos didácticos variados y atrayentes, dirigidos a evitar la monotonía y crear en el aula un espacio abierto a la participación, la curiosidad y el desarrollo de nuevos aprendizajes.

En el desarrollo de las actividades el profesor encontrará inevitablemente diversidad en el aula por lo que le será necesario adaptar el proceso de enseñanza aprendizaje a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de las necesidades educativas, especiales, altas capacidades intelectuales, integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje. Seguiremos los principios DUA.

Por otro lado, trabajaremos contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea, de acuerdo con la Competencia Digital en nuestra área.

Por último, la coordinación docente es clave tanto en la selección de las estrategias metodológicas como en la elección de materiales y recursos didácticos de calidad, por lo que será fundamental la reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados.

Por todo lo expuesto, las características de la asignatura nos permiten utilizar numerosos métodos y orientar el trabajo en las vertientes individual y colectiva:

MODELOS METODOLÓGICOS
- Modelo discursivo/expositivo.
- Modelo experiencial.
- Talleres.
- Aprendizaje cooperativo.
- Trabajo por tareas.
- Trabajo por proyectos.
- Situaciones de aprendizaje

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS
- Actividad y experimentación.
- Participación.
- Motivación.
- Personalización.
- Inclusión.
- Interacción.
- Significatividad

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

- Funcionalidad.
- Globalización.
- Evaluación formativa.

AGRUPAMIENTO

-Tareas individuales.
-Agrupamiento flexible.
-Parejas.
-Pequeño grupo.
-Grupo interactivo.
-Gran grupo.
-Grupo interclase.

En este proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula se llevarán a cabo las siguientes actividades, según su finalidad:

1. Actividades de introducción-motivación: han de introducir a los alumnos en lo que se refiere al aspecto de la realidad que han de aprender.
2. Actividades de conocimientos previos: son las que tenemos que realizar para conocer las ideas, las opiniones, los aciertos o los errores conceptuales de los alumnos sobre los contenidos a desarrollar.
3. Actividades de desarrollo: son las que permiten conocer los conceptos y comunicar a los demás la labor realizada.
4. Actividades de consolidación: en las cuales contrastamos las nuevas ideas con las previas de los alumnos y aplicamos los nuevos aprendizajes.
5. Actividades de refuerzo: las programamos para alumnos con necesidades educativas especiales.
6. Actividades de recuperación: son las que programamos para los alumnos que no han adquirido los conocimientos trabajados.
7. Actividades de ampliación: son las que permiten continuar construyendo nuevos conocimientos a alumnos que han realizado de manera satisfactoria las actividades de desarrollo y, también las que no son imprescindibles en el proceso.

Las situaciones de aprendizaje

Desde el punto de vista metodológico, el proyecto educativo pone el acento en las situaciones de aprendizaje, que son contextos de aprendizaje, tareas y actividades interdisciplinares, significativas y relevantes que permiten vertebrar la programación de aula e insertarla en la vida del centro educativo y del entorno para convertir a los estudiantes en protagonistas de su propio proceso de aprendizaje y desarrollar su creatividad. Las características de las situaciones de aprendizaje son las siguientes:

¿ Conectan los distintos aprendizajes.
¿ Movilizan los saberes.
¿ Posibilitan nuevas adquisiciones.
¿ Permiten la aplicación a la vida real.

El currículo expresa literalmente que «las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas áreas mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad».

Una situación de aprendizaje implica la realización de un conjunto de actividades articuladas que los estudiantes llevarán a cabo para lograr ciertos fines o propósitos educativos en un lapsus de tiempo y en un contexto específicos, lo que supone distintos tipos de interacciones:

¿ Con los integrantes del grupo y personas externas.
¿ Con información obtenida de diversas fuentes: bibliografía, entrevistas, observaciones, vídeos, etc.
¿ En diversos tipos de espacios o escenarios: aula, laboratorio, taller, empresas, instituciones, organismos, obras de construcción, etc.

Estas situaciones de aprendizaje deben vincularse a situaciones reales del ámbito social o profesional en las que tienen lugar acontecimientos, hechos, procesos, interacciones, fenómenos¿ cuya observación y análisis resultan relevantes para adquirir aprendizajes o en las que se pueden aplicar los aprendizajes que van siendo adquiridos a lo largo del curso.

En las situaciones de aprendizaje el alumnado se constituye en el objetivo y el protagonista y tiene un papel activo y dinámico en su proceso de aprendizaje.

Las claves para el diseño de las situaciones de aprendizaje son las siguientes:

¿ Integrar saberes (conocimientos, destrezas y actitudes) pertenecientes a diferentes ámbitos.
¿ Promover la transferencia de los aprendizajes adquiridos.
¿ Partir de unos objetivos claros y precisos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

¿ Proporcionar escenarios que favorezcan diferentes agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos.
¿ Facilitar que el alumnado vaya asumiendo responsabilidades personales progresivamente y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa de retos de diferente naturaleza.
¿ Implicar la producción y la interacción oral e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.
¿ Atender a aquellos aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática.
Finalmente, existen una serie de aspectos que deben impregnar las situaciones de aprendizaje:
¿ Fomento de la participación activa y razonada.
¿ Estímulo de la libre expresión de ideas.
¿ Desarrollo del pensamiento crítico y autónomo.
¿ Estímulo de los hábitos de vida saludables y sostenibles.
¿ Uso seguro de las tecnologías.
¿ Interacción respetuosa y cooperativa entre iguales y con el entorno.
¿ Gestión asertiva de las emociones.

A continuación, recogemos algunos de los productos finales de nuestras situaciones de aprendizaje:
¿¿¿ 1. PRODUCTOS ORALES
¿¿¿ Podcast literario o de actualidad
Creación de un programa de audio sobre una obra leída, un autor o un tema tratado en clase. Puede incluir entrevistas, debates o recomendaciones de libros.
¿¿ Representación teatral o dramatización
Adaptación de un fragmento leído o creación de una escena inspirada en un texto literario. Se puede representar ante otros grupos o grabarse en vídeo.
¿¿¿¿¿ Exposición oral o feria literaria
Preparación de una presentación breve sobre un autor, una época o una lectura. Puede acompañarse de carteles, maquetas o recursos digitales.

_____
¿¿ 2. PRODUCTOS ESCRITOS
¿¿ Periódico o revista escolar
Publicación con artículos, entrevistas, reseñas, relatos o poemas. Puede centrarse en un tema o en un periodo literario trabajado durante el curso.
¿¿ Antología de textos
Recopilación de poemas, microrrelatos o textos creados por el alumnado. Se puede acompañar de un prólogo, ilustraciones y una breve biografía de los autores.
¿¿ Cartas, diarios o blogs personales
Textos en primera persona desde la voz de un personaje literario o de un lector que reflexiona sobre una obra. Ejemplo: ¿El diario secreto de Ana Ozores¿.

_____
¿¿ 3. PRODUCTOS MULTIMODALES O DIGITALES
¿¿ Booktrailer o cortometraje
Vídeo breve para promocionar una lectura o representar una escena importante. Incluye guion, grabación y edición con música o efectos.
¿¿ Blog o página web literaria
Espacio digital donde el alumnado publica reseñas, textos propios, análisis o recomendaciones de lectura.
¿¿ Escape room literario o lingüístico
Juego con pruebas relacionadas con una lectura, un autor o aspectos del lenguaje. Ejemplo: resolver enigmas basados en El Lazarillo de Tormes.

_____
¿¿ 4. PRODUCTOS SOBRE LECTURAS LITERARIAS
¿¿ Scrapbook lector
Cuaderno artístico que recoge la experiencia de lectura: citas destacadas, ilustraciones, reflexiones, mapas de personajes o collages. Puede presentarse en papel o digital.
¿¿¿ Pizarra policial
El alumnado reconstruye los hechos de una obra (como si fueran detectives): cronología, personajes, relaciones y misterios. Ideal para novelas de intriga o aventuras.
¿¿¿ Diorama literario
Maqueta o escena tridimensional que representa un momento clave de la lectura. Se puede acompañar de una explicación escrita o oral.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

¿¿¿ Reseña o crítica literaria
Texto en el que el alumno comenta una obra leída, su argumento, personajes, temas y opinión personal.
¿¿ Guía de lectura
Documento que resume y analiza una obra: contexto, estructura, personajes, temas y curiosidades. Puede incluir ilustraciones o códigos QR.

_____

¿¿ 5. PRODUCTOS DE REFLEXIÓN Y COMUNICACIÓN
¿¿ Campaña de sensibilización
Creación de carteles, vídeos o manifiestos sobre temas vinculados al lenguaje, la igualdad o la lectura. Ejemplo: ¿Leer nos hace libres¿.
¿¿ Manifiesto o declaración
Texto colectivo en el que el grupo expresa su postura sobre un tema (la lectura, el lenguaje inclusivo, el uso de las redes, etc.).
¿¿ Diccionario creativo
Creación de un diccionario de palabras inventadas, emociones o conceptos relacionados con los textos trabajados. Ejemplo: ¿Diccionario de palabras que deberían existir¿.

_____

¿¿ 6. PRODUCTOS LÚDICOS Y CREATIVOS
¿¿ Juego de mesa o trivial literario
Diseño de un juego con preguntas o pruebas sobre autores, obras o figuras literarias. Puede ser físico o digital.
¿¿ Microrrelatos ilustrados o cómics
Creación de historias breves inspiradas en los temas leídos, acompañadas de ilustraciones o viñetas.
¿¿ Historias encadenadas
Producción colectiva en la que cada alumno escribe una parte de una historia siguiendo el estilo o los personajes de una obra trabajada.

4. Materiales y recursos:

Libro de texto: 3º ESO. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Editorial Santillana. Serie Abierta. 9788411385442
Además de la utilización de los recursos tradicionales en papel impreso: fuentes bibliográficas, libros de texto, libros de lectura, fotocopias, textos especialmente seleccionados (literarios, periodísticos, modelos de instancias para la realización de reclamaciones, de partes de accidentes, impresos académicos, cartas, etc.), durante este curso se priorizará el uso de la plataforma educativa ¿Classroom¿ para como herramienta indispensable en nuestro día a día en el aula, que potenciará, asimismo, la adquisición de la competencia digital.
* Para la evaluación del desarrollo de las competencias básicas se utilizarán textos y materiales audiovisuales y multimedia: periodísticos, prescriptivos, literarios, científicos, etc.
* Para evaluar el trabajo de los distintos tipos de textos se utilizarán textos impresos y audiovisuales (películas, documentales, anuncios publicitarios, debates televisivos, poemas musicalizados, etc.).
* Para evaluar las técnicas de búsqueda de información, la utilización de las TIC y la realización de trabajos se utilizarán páginas web, blogs, bibliotecas virtuales, diccionarios, enciclopedias y periódicos (en soporte impreso y digital).
* Para la práctica de la ortografía: actividades del libro de texto, cuadernos de ortografía, aulas virtuales y páginas interactivas.
* Para promover el hábito lector se utilizarán libros de lectura (de narrativa, teatro y poesía, cómics, novela ilustrada, ensayos, biografías, etc.) que permitan trabajar distintos aspectos de la asignatura. En el presente curso escolar, hemos seleccionado cuatro libros de lectura en cada curso, que se complementarán con la lectura de fragmentos de obras representativas de nuestra literatura.
Además, la utilización de las TIC nos permitirá trabajar aspectos como:
¿ Buscar, obtener, procesar y comunicar información para transformarla en conocimiento utilizando sistemas informáticos o Internet. Analizar de manera crítica la información obtenida.
¿ Utilización de la corrección lingüística, lenguaje adecuado para la comunicación a través de la red en correos electrónicos, chats, foros, etc.
¿ Análisis del lenguaje publicitario de los anuncios en vídeo publicados a través de Internet.
¿ Adquisición de técnicas de búsqueda de información en Internet.
¿ Criterios que ayuden a identificar las páginas web fiables (corrección lingüística, actualización y estabilidad, objetividad y formulación ética, referencias a las fuentes utilizadas, calidad técnica, etc.).
¿ Utilización de Aulas Virtuales para trabajar distintos aspectos de la lengua: vocabulario, ortografía, etc.
¿ Creación de blogs de contenido, sobre todo literario.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los ítems para la evaluación son modelos de concreción de los criterios de evaluación para cada situación de aprendizaje o unidad. Los ítems de evaluación de competencias recogen conductas observables que integran saberes de distinto tipo (conocimientos, habilidades y destrezas, y actitudes) para desarrollar tareas de diferente grado de complejidad, y pueden ser valorados utilizando una gran variedad de instrumentos de evaluación tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores serán matizados en base a la evaluación inicial del alumnado.

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma. Además, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Se establece a continuación la secuenciación de los saberes básicos agrupados en unidades. Cada una de ellas tendrá una temporalización de unas cuatro semanas, aunque esta temporalización puede variar en el caso de que se agrupen contenidos de diferentes unidades en bloques temáticos.

UNIDAD 1

¿ Comunicación: La comunicación.
¿ Expresión escrita: Escribir la entrada de un blog.
¿ Competencia lectora: Un texto argumentativo ¿¡Aparte, que me haces sombra!¿
¿ Reflexión lingüística: Las unidades lingüísticas. La estructura de la palabra.
¿ Educación literaria: Introducción a la literatura. La Edad Media. La poesía medieval.
¿ Norma lingüística: Homófonos con b y con v.

UNIDAD 2

¿ Comunicación: Variedades de uso de la lengua.
¿ Expresión oral: Definir palabras.
¿ Competencia lectora: Un texto narrativo: Un río de palabras.
¿ Competencia lectora: Un texto descriptivo: El límite del mundo.
¿ Reflexión lingüística: El sintagma nominal. El sintagma verbal. Otros sintagmas.
¿ Educación literaria: La prosa medieval.
¿ Norma lingüística: Homófonos con h y con h.

UNIDAD 3

¿ Comunicación: Las lenguas de España.
¿ Expresión escrita: Elaborar un mapa conceptual.
¿ Competencia lectora: Un texto argumentativo: Un poco de civilización.
¿ Reflexión lingüística: La oración. Sujeto y predicado.
¿ Educación literaria: El teatro medieval.

UNIDAD 4

¿ Comunicación: El texto: propiedades y clases.
¿ Expresión escrita: Corregir un texto.
¿ Competencia lectora: Un texto expositivo: La mayor de las exporaciones.
¿ Reflexión lingüística: Complementos del predicado (I)
¿ Educación literaria: El Renacimiento. La poesía renacentista.
¿ Norma lingüística: Parónimos con ll y con y.

UNIDAD 5

¿ Comunicación: Narración, descripción y diálogo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

¿ Expresión oral: Narrar un suceso.
¿ Competencia lectora: Un texto narrativo: Lennon conoce a Yoko.
¿ Competencia lectora: Un texto descriptivo: Mi padre.
¿ Reflexión lingüística: Complementos del predicado (II)
¿ Educación literaria: La prosa renacentista.
¿ Norma lingüística: Acentuación diacrítica en pares de palabras.
UNIDAD 6
¿ Comunicación: La exposición.
¿ Expresión escrita: Preparar un trabajo monográfico.
¿ Competencia lectora: Un texto expositivo: Los narradores de películas: los benshi.
¿ Reflexión lingüística: Clases de oraciones simples (I).
¿ Educación literaria: El Barroco. La poesía barrroca.
UNIDAD 7
¿ Comunicación: La argumentación.
¿ Expresión oral: Participar en un debate.
¿ Competencia lectora: Un texto argumentativo: Leer literatura puede hacernos mejores.
¿ Competencia lectora: Un texto argumentativo: Espejismo.
¿ Reflexión lingüística: Clases de oraciones simples (II).
¿ Educación literaria: La prosa barroca.
¿ Norma lingüística: Los dos puntos y las comillas.
UNIDAD 8
¿ Comunicación: Los textos de los medios de comunicación.
¿ Expresión oral: Escribir una carta al director.
¿ Competencia lectora: Un texto periodístico: Rebeca Atencia, la gallega que reina entre los chimpancés.
¿ Reflexión lingüística: Análisis de la oración simple.
¿ Educación literaria: Cervantes y el Quijote.
¿ Norma lingüística: La raya y los paréntesis.
UNIDAD 9
¿ Comunicación: La publicidad.
¿ Expresión oral: Publicar un anuncio por palabras.
¿ Competencia lectora: Textos publicitarios: tres anuncios.
¿ Reflexión lingüística: La oración compuesta.
¿ Educación literaria: El teatro renacentista y barroco.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- El Orador Competente

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Recogemos, a continuación, las actividades complementarias y extraescolares programadas por el departamento:
- Día de la lectura en Andalucía (16 de diciembre de 2026) o Día del Libro (23 de abril de 2027): Escape room: Bibliotecas del mundo y de la historia: Un escape room, sala de escape o cuarto de escape es un juego de aventura físico y mental que utilizaremos para trabajar cuestiones de Lengua Castellana y Literatura a través de la gamificación en el aula. El alumnado deberá solucionar enigmas y rompecabezas de todo tipo para ir desenlazando una historia y conseguir escapar del aula antes de que finalice el tiempo disponible.
Dirigida al alumnado de 1º ESO
Lectura sensitiva: actividad llevada a cabo junto a la biblioteca y los departamentos de inglés y francés. Lectura sensorial e ininterrumpida de obras en distintos idiomas. Los alumnos sentirán la lectura a través de todos sus sentidos. Lugar: biblioteca del centro.
Actividades conjuntas con la biblioteca municipal.
Encuentros con autores.

- V Carnaval literario (febrero de 2027): En colaboración con el departamento de francés e inglés, llevamos a cabo la segunda edición nuestro carnaval literario que trata de acercar al alumnado a autores, autoras y personajes de la literatura en español, francés e inglés. El alumnado y el profesorado se caracterizará de un autor o personaje y explicará en su lengua una biografía de su personaje. Realizaremos un concurso del que saldrán los finalistas de cada clase.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

- Día mundial de la poesía (21 de marzo): Recital poético/antología creativa del centro.
- Visita y representación en el corral de comedias de Almagro / Taller de teatro (segundo/tercer trimestre): Viaje a Almagro para el alumnado que cursa 3º ESO con la intención de que entren en contacto con la historia, la literatura y el teatro de la época de mayor esplendor de las letras españolas y europeas. Asistirán a una representación de una obra cumbre de la literatura española y a un taller de teatro.
Fecha: por confirmar: 2 días/1 noche

- IX Concurso Anual de Cartas a la Abuela. Vídeo-epístolas (15 de octubre de 2026): Concurso de cartas a las abuelas para conmemorar el Día Internacional de las Mujeres Rurales, cuyo objetivo es el reconocimiento al papel decisivo de las mujeres en el desarrollo, la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza. El alumnado de 1ºESO y 2º ESO creará unas vídeo epístolas dirigidas a sus abuelas para homenajearlas y reconocer su labor.

- Me vuelves Lorca (segundo trimestre): En esta actividad, el alumnado de 4º ESO creará un vídeo con una estética lorquiana, donde se fusionen fragmentos de las obras teatrales de Lorca con fragmentos de un romance. La propuesta consiste en intercalar escenas dramatizadas de teatro con la lectura o interpretación poética del romance, cuidando la ambientación, la música, la iluminación y los recursos visuales para transmitir la atmósfera propia del universo lorquiano.
El resultado final será un vídeo creativo y artístico, en el que se pueda percibir la influencia de Lorca en la interpretación y montaje, así como la capacidad del alumnado para dialogar con el texto y reinterpretarlo de manera personal.

- El Departamento de Lengua Castellana y Literatura participará en las actividades complementarias llevadas a cabo en el centro, siguiendo las fechas establecidas para su Celebración por parte del Departamento de actividades Complementarias y Extraescolares: conmemoraciones con motivo de centenarios, efemérides de autores... Día del Libro (23 de abril), Día del Libro en Andalucía (16 de diciembre), Día de la Paz (30 de noviembre), Día de la Constitución (6 de diciembre), Día de Andalucía (última semana del mes de febrero), Día Mundial de la Poesía (21 de marzo) con diferentes actividades del alumnado (exposiciones, lecturas colectivas en el aula y en la biblioteca del centro¿) elaboración de carteles, murales, antologías, etc. tanto en formato papel como digitales. Se programarían en colaboración con otros departamentos.
Realizaremos salidas al exterior para: narrar, describir, dialogar, exponer o argumentar mediante la observación directa de la naturaleza.
También llevaremos a cabo actividades conjuntas con la Biblioteca del centro, con el objetivo de dinamizarla y promover el uso de este espacio y el disfrute y el placer por la lectura como fuente de enriquecimiento personal.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Se adjuntan en documento adjunto:
- Medidas de atención a la diversidad.
- Contenidos de carácter transversal.
- Medidas encaminadas al fomento de la lectura.

Documento adjunto: Anexo I.pdf Fecha de subida: 27/10/26

Cód.Centro: 29701143

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.3.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.3.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.3.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.3.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.3.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.3.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.3.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.3.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.3.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.3.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
Criterios de evaluación:
LCL.3.1.1.Reconocer e iniciarse en la valoración de las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico en algunas manifestaciones orales, escritas o multimodales. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.3.1.2.Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
Criterios de evaluación:
LCL.3.2.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.3.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.3.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
Criterios de evaluación:
LCL.3.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad, organizando el contenido sobre temas de interés personal, social, educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.3.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.3.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
Criterios de evaluación:
LCL.3.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, progresivamente de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.3.4.2.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales progresivamente de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

LCL.3.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.5.2.Incorporar progresivamente algunos procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

LCL.3.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla, adoptando un punto de vista crítico respetando y comprendiendo los principios de propiedad intelectual.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.6.3.Iniciarse en hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:

LCL.3.7.1.Leer de manera autónoma textos preseleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, y la experiencia de lectura.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.7.2.Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación:

LCL.3.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.8.2.Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.3.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.3.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
Criterios de evaluación:
LCL.3.9.1.Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.3.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de forma progresivamente autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.3.9.3.Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.3.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.
Criterios de evaluación:
LCL.3.10.1.Identificar, comentar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.3.10.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, mostrando respeto por las normas y empatía. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.
1. Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Análisis d el o rigen d el léxico español. Los latinismos. Los préstamos léxicos.
3. Rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. Conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal e informal.
4. Desarrollo de la reflexión interlingüística.
5. Rasgos propios de las variedades dialectales. Fónicos, gramaticales y léxicos y los relativos a los sociolectos y los registros.
6. Prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia.

B. Comunicación.
1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores;

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
1. Componentes del hecho comunicativo. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Los géneros discursivos.
1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor como son la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. La entrevista y el debate.
4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae y la entrevista de trabajo.
3. LCL.3.B.3. Procesos.
1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes e idea principal . La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos n o verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. La toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
1. Identificación y uso de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía, e n r elación con l as situaciones de comunicación.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical d e los textos. U so d e diccionarios, manuales de consulta y d e correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
C. Educación literaria.
1. Lectura autónoma.
1. Criterios y estrategias para la s elección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
2. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
3. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
4. Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico.
5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos d e la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
6. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

2. Lectura guiada.
1. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española: la literatura medieval, el Siglo de Oro, el Renacimiento y el Barroco.
2. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
3. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
4. Estrategias para interpretar obras y fragmentosliterarios a partir de l a integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
5. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
6. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

D. Reflexión sobre la lengua.
1. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.
2. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso d e l a terminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. El orden de palabras. Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Distinción e identificación de oraciones simples, coordinadas y compuestas.
6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios e n su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Las relaciones de significado: hiperónimos e hipónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado.
7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.3.1	X	X											X				X	X		X												X	X
LCL.3.10	X	X	X				X						X				X											X					X
LCL.3.2			X			X	X							X								X							X			X	
LCL.3.3		X				X	X			X			X		X		X					X										X	
LCL.3.4			X		X									X	X		X								X				X			X	
LCL.3.5		X				X	X			X			X		X		X					X									X	X	
LCL.3.6		X			X	X	X	X				X			X														X			
LCL.3.7							X						X			X		X	X	X							X						
LCL.3.8	X												X			X		X	X	X	X												
LCL.3.9													X	X								X	X								X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial que llevaremos a cabo a principios de curso nos ayudará a conocer cuál es el punto de partida de nuestro alumnado para, a partir de ahí, hacer la transición desde la programación didáctica a la programación de aula. La intención de esta evaluación es darnos las coordenadas para movernos en nuestra clase, saber de dónde parten nuestros alumnos y alumnas, y/o detectar si hay necesidades específicas.

Dedicaremos las primeras semanas de curso a poner en práctica diferentes actividades que nos permitan conocer el grado en que han desarrollado hasta ese momento las competencias específicas recogidas en el currículo de Lengua Castellana y Literatura.

En nuestra materia, hay competencias de comprensión y expresión tanto oral como escrita, pero también de aprecio por la variedad lingüística, de selección y organización de la información, de lectura y de interpretación literaria, de reflexión metalingüística y de comunicación democrática (en el siguiente punto quedan todas recogidas convenientemente). Dedicaremos las primeras semanas a detectar cuál es el grado de adquisición de estas cada una de las competencias y recogeremos los datos en listas de cotejo que nos permitirán conocer en qué punto se encuentra nuestro alumnado en cada una de las competencias específicas que valoramos. Los indicadores que utilizaremos serán, por ejemplo: ¿necesita refuerzo¿, ¿en la media¿, ¿destaca¿.

Esta evaluación inicial por competencias nos permitirá ser más conscientes y hacer un diagnóstico real de las necesidades de nuestro alumnado, al tiempo que nos ayudará a tomar decisiones cuando aún tenemos todo el curso por delante.

2. Principios Pedagógicos:

En primer lugar, destacaremos la necesidad de propiciar el aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo fomentando, de manera transversal, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la igualdad entre hombres y mujeres, la formación estética y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Del mismo modo, se otorgará especial importancia a la orientación educativa y profesional del alumnado y, desde este ámbito, se incorporará la perspectiva de género. Asimismo, tendremos en cuenta las necesidades educativas específicas del alumnado con discapacidad o que se encuentre en situación de vulnerabilidad.

Se tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, se promoverá el trabajo en equipo y se realizarán diferentes proyectos que tratarán la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad.

Los principios que rigen nuestra programación didáctica buscan contribuir a educar mejores personas, con mentes despiertas que avancen hacia un mundo mejor. Para ello:

I. Promovemos una educación integral orientada a formar personas¿

¿ Indagadoras y analíticas.
¿ Informadas y cultas.
¿ Reflexivas y críticas.
¿ Buenas comunicadoras.
¿ Colaboradoras y participativas.
¿ Comprometidas y éticas.
¿ Creativas.
¿ Respetuosas y con mentalidad abierta.

II. Planteamos una programación con el foco puesto en el desarrollo sostenible desde el punto de vista medioambiental y social:

¿ Pretendemos educar ciudadanos globales, personas comprometidas consigo mismas, con los demás y con el planeta.

¿ Las unidades didácticas, las tareas, los proyectos, las actividades¿ permiten que el alumnado reflexione sobre los retos del siglo XXI y contribuya a la construcción de un mundo mejor.

III. Planificamos una programación conectada con la realidad que promueve el aprendizaje competencial. Para ello, cada unidad didáctica se organiza en torno a una situación de aprendizaje, una experiencia de aprendizaje (problema, tema, reto¿) motivadora, real y cercana al alumnado. Las unidades siguen una ruta didáctica en cuatro fases:

¿ Despertar la curiosidad del alumnado y toma de conciencia de la situación-problema.
¿ Aprendizaje de los saberes básicos necesarios y desarrollo de las habilidades de pensamiento.
¿ Paso a la acción: aplicación de lo aprendido en tareas complejas, con fuerte sentido competencial y actitudinal.
¿ Consolidación, valoración de lo aprendido y personalización.

IV. Proporcionamos herramientas para avanzar en el aprendizaje personalizado, que permite infinidad de adaptaciones para que responda a las diferentes realidades educativas.

V. Integramos la enseñanza digital en el conjunto de la programación, para desarrollar la competencia digital del

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

alumnado y también como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La Educación Secundaria Obligatoria es una etapa esencial en la formación de la persona, ya que en ella se afianzan las bases para el aprendizaje en etapas educativas posteriores y se consolidan hábitos de trabajo, habilidades y valores que se mantendrán toda la vida.

Para que el alumnado logre adquirir las competencias del currículo y los objetivos de esta etapa, es conveniente integrar los aspectos metodológicos en el diseño curricular en el que se han de considerar, entre otros factores, la naturaleza de las materias, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje deben proporcionar al alumno un conocimiento sólido de los contenidos, al mismo tiempo que propiciar el desarrollo de hábitos intelectuales propios del pensamiento abstracto, tales como la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión y expresión y el sentido crítico, y la capacidad para resolver problemas y aplicar los conocimientos adquiridos en diversidad de contextos, dentro y fuera del aula, que garanticen la adquisición de las competencias y la efectividad de los aprendizajes.

La metodología, por tanto, ha de estar orientada a potenciar el aprendizaje por competencias por lo que será activa y participativa, potenciando la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos y el trabajo colaborativo, la búsqueda selectiva de información y, finalmente, la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones. Todo ello teniendo en cuenta, además, las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación. En esta línea, las situaciones de aprendizaje tendrán un papel especialmente relevante, por su carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partiendo de los intereses del alumnado, favoreciendo el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilizando enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrando referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

El factor esencial de todo aprendizaje, y más en una etapa de enseñanza como ésta, es la motivación de los alumnos. Por ello se hace imprescindible desarrollar todas las estrategias tendentes a situarlos como protagonistas del proceso de enseñanza, favoreciendo su interés mediante la intervención en la actividad didáctica de aspectos tales como la expresión de la creatividad, la aparición del entorno social y cultural próximo, la presencia de las vivencias, intereses y experiencias personales, y la utilización de materiales y recursos didácticos variados y atrayentes, dirigidos a evitar la monotonía y crear en el aula un espacio abierto a la participación, la curiosidad y el desarrollo de nuevos aprendizajes.

En el desarrollo de las actividades el profesor encontrará inevitablemente diversidad en el aula por lo que le será necesario adaptar el proceso de enseñanza aprendizaje a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de las necesidades educativas, especiales, altas capacidades intelectuales, integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje. Seguiremos los principios DUA.

Por otro lado, trabajaremos contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea, de acuerdo con la Competencia Digital en nuestra área.

Por último, la coordinación docente es clave tanto en la selección de las estrategias metodológicas como en la elección de materiales y recursos didácticos de calidad, por lo que será fundamental la reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados.

Por todo lo expuesto, las características de la asignatura nos permiten utilizar numerosos métodos y orientar el trabajo en las vertientes individual y colectiva:

MODELOS METODOLÓGICOS
- Modelo discursivo/expositivo.
- Modelo experiencial.
- Talleres.
- Aprendizaje cooperativo.
- Trabajo por tareas.
- Trabajo por proyectos.
- Situaciones de aprendizaje

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS
- Actividad y experimentación.
- Participación.
- Motivación.
- Personalización.
- Inclusión.
- Interacción.
- Significatividad

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29701143
Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

- Funcionalidad.
- Globalización.
- Evaluación formativa.

AGRUPAMIENTO

-Tareas individuales.
-Agrupamiento flexible.
-Parejas.
-Pequeño grupo.
-Grupo interactivo.
-Gran grupo.
-Grupo interclase.

En este proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula se llevarán a cabo las siguientes actividades, según su finalidad:

1. Actividades de introducción-motivación: han de introducir a los alumnos en lo que se refiere al aspecto de la realidad que han de aprender.
2. Actividades de conocimientos previos: son las que tenemos que realizar para conocer las ideas, las opiniones, los aciertos o los errores conceptuales de los alumnos sobre los contenidos a desarrollar.
3. Actividades de desarrollo: son las que permiten conocer los conceptos y comunicar a los demás la labor realizada.
4. Actividades de consolidación: en las cuales contrastamos las nuevas ideas con las previas de los alumnos y aplicamos los nuevos aprendizajes.
5. Actividades de refuerzo: las programamos para alumnos con necesidades educativas especiales.
6. Actividades de recuperación: son las que programamos para los alumnos que no han adquirido los conocimientos trabajados.
7. Actividades de ampliación: son las que permiten continuar construyendo nuevos conocimientos a alumnos que han realizado de manera satisfactoria las actividades de desarrollo y, también las que no son imprescindibles en el proceso.

Las situaciones de aprendizaje

Desde el punto de vista metodológico, el proyecto educativo pone el acento en las situaciones de aprendizaje, que son contextos de aprendizaje, tareas y actividades interdisciplinares, significativas y relevantes que permiten vertebrar la programación de aula e insertarla en la vida del centro educativo y del entorno para convertir a los estudiantes en protagonistas de su propio proceso de aprendizaje y desarrollar su creatividad. Las características de las situaciones de aprendizaje son las siguientes:

¿ Conectan los distintos aprendizajes.
¿ Movilizan los saberes.
¿ Posibilitan nuevas adquisiciones.
¿ Permiten la aplicación a la vida real.

El currículo expresa literalmente que «las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas áreas mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad».

Una situación de aprendizaje implica la realización de un conjunto de actividades articuladas que los estudiantes llevarán a cabo para lograr ciertos fines o propósitos educativos en un lapsus de tiempo y en un contexto específicos, lo que supone distintos tipos de interacciones:

¿ Con los integrantes del grupo y personas externas.
¿ Con información obtenida de diversas fuentes: bibliografía, entrevistas, observaciones, vídeos, etc.
¿ En diversos tipos de espacios o escenarios: aula, laboratorio, taller, empresas, instituciones, organismos, obras de construcción, etc.

Estas situaciones de aprendizaje deben vincularse a situaciones reales del ámbito social o profesional en las que tienen lugar acontecimientos, hechos, procesos, interacciones, fenómenos¿ cuya observación y análisis resultan relevantes para adquirir aprendizajes o en las que se pueden aplicar los aprendizajes que van siendo adquiridos a lo largo del curso.

En las situaciones de aprendizaje el alumnado se constituye en el objetivo y el protagonista y tiene un papel activo y dinámico en su proceso de aprendizaje.

Las claves para el diseño de las situaciones de aprendizaje son las siguientes:

¿ Integrar saberes (conocimientos, destrezas y actitudes) pertenecientes a diferentes ámbitos.
¿ Promover la transferencia de los aprendizajes adquiridos.
¿ Partir de unos objetivos claros y precisos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

¿ Proporcionar escenarios que favorezcan diferentes agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos.
¿ Facilitar que el alumnado vaya asumiendo responsabilidades personales progresivamente y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa de retos de diferente naturaleza.
¿ Implicar la producción y la interacción oral e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.
¿ Atender a aquellos aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática.
Finalmente, existen una serie de aspectos que deben impregnar las situaciones de aprendizaje:
¿ Fomento de la participación activa y razonada.
¿ Estímulo de la libre expresión de ideas.
¿ Desarrollo del pensamiento crítico y autónomo.
¿ Estímulo de los hábitos de vida saludables y sostenibles.
¿ Uso seguro de las tecnologías.
¿ Interacción respetuosa y cooperativa entre iguales y con el entorno.
¿ Gestión asertiva de las emociones.

A continuación, recogemos algunos de los productos finales de nuestras situaciones de aprendizaje:
¿¿¿ 1. PRODUCTOS ORALES
¿¿¿ Podcast literario o de actualidad
Creación de un programa de audio sobre una obra leída, un autor o un tema tratado en clase. Puede incluir entrevistas, debates o recomendaciones de libros.
¿¿ Representación teatral o dramatización
Adaptación de un fragmento leído o creación de una escena inspirada en un texto literario. Se puede representar ante otros grupos o grabarse en vídeo.
¿¿¿¿¿ Exposición oral o feria literaria
Preparación de una presentación breve sobre un autor, una época o una lectura. Puede acompañarse de carteles, maquetas o recursos digitales.

_____
¿¿ 2. PRODUCTOS ESCRITOS
¿¿ Periódico o revista escolar
Publicación con artículos, entrevistas, reseñas, relatos o poemas. Puede centrarse en un tema o en un periodo literario trabajado durante el curso.
¿¿ Antología de textos
Recopilación de poemas, microrrelatos o textos creados por el alumnado. Se puede acompañar de un prólogo, ilustraciones y una breve biografía de los autores.
¿¿ Cartas, diarios o blogs personales
Textos en primera persona desde la voz de un personaje literario o de un lector que reflexiona sobre una obra. Ejemplo: ¿El diario secreto de Ana Ozores¿.

_____
¿¿ 3. PRODUCTOS MULTIMODALES O DIGITALES
¿¿ Booktrailer o cortometraje
Vídeo breve para promocionar una lectura o representar una escena importante. Incluye guion, grabación y edición con música o efectos.
¿¿ Blog o página web literaria
Espacio digital donde el alumnado publica reseñas, textos propios, análisis o recomendaciones de lectura.
¿¿ Escape room literario o lingüístico
Juego con pruebas relacionadas con una lectura, un autor o aspectos del lenguaje. Ejemplo: resolver enigmas basados en El Lazarillo de Tormes.

_____
¿¿ 4. PRODUCTOS SOBRE LECTURAS LITERARIAS
¿¿ Scrapbook lector
Cuaderno artístico que recoge la experiencia de lectura: citas destacadas, ilustraciones, reflexiones, mapas de personajes o collages. Puede presentarse en papel o digital.
¿¿¿ Pizarra policial
El alumnado reconstruye los hechos de una obra (como si fueran detectives): cronología, personajes, relaciones y misterios. Ideal para novelas de intriga o aventuras.
¿¿¿ Diorama literario
Maqueta o escena tridimensional que representa un momento clave de la lectura. Se puede acompañar de una explicación escrita o oral.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

¿¿¿ Reseña o crítica literaria
Texto en el que el alumno comenta una obra leída, su argumento, personajes, temas y opinión personal.
¿¿ Guía de lectura
Documento que resume y analiza una obra: contexto, estructura, personajes, temas y curiosidades. Puede incluir ilustraciones o códigos QR.

_____

¿¿ 5. PRODUCTOS DE REFLEXIÓN Y COMUNICACIÓN
¿¿ Campaña de sensibilización
Creación de carteles, vídeos o manifiestos sobre temas vinculados al lenguaje, la igualdad o la lectura. Ejemplo: ¿Leer nos hace libres¿.
¿¿ Manifiesto o declaración
Texto colectivo en el que el grupo expresa su postura sobre un tema (la lectura, el lenguaje inclusivo, el uso de las redes, etc.).
¿¿ Diccionario creativo
Creación de un diccionario de palabras inventadas, emociones o conceptos relacionados con los textos trabajados. Ejemplo: ¿Diccionario de palabras que deberían existir¿.

_____

¿¿ 6. PRODUCTOS LÚDICOS Y CREATIVOS
¿¿ Juego de mesa o trivial literario
Diseño de un juego con preguntas o pruebas sobre autores, obras o figuras literarias. Puede ser físico o digital.
¿¿ Microrrelatos ilustrados o cómics
Creación de historias breves inspiradas en los temas leídos, acompañadas de ilustraciones o viñetas.
¿¿ Historias encadenadas
Producción colectiva en la que cada alumno escribe una parte de una historia siguiendo el estilo o los personajes de una obra trabajada.

4. Materiales y recursos:

Libro de texto: 4º ESO. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Editorial Santillana. Serie Abierta. 9788411384889
Además de la utilización de los recursos tradicionales en papel impreso: fuentes bibliográficas, libros de texto, libros de lectura, fotocopias, textos especialmente seleccionados (literarios, periodísticos, modelos de instancias para la realización de reclamaciones, de partes de accidentes, impresos académicos, cartas, etc.), durante este curso se priorizará el uso de la plataforma educativa ¿Classroom¿ para como herramienta indispensable en nuestro día a día en el aula, que potenciará, asimismo, la adquisición de la competencia digital.
* Para la evaluación del desarrollo de las competencias básicas se utilizarán textos y materiales audiovisuales y multimedia: periodísticos, prescriptivos, literarios, científicos, etc.
* Para evaluar el trabajo de los distintos tipos de textos se utilizarán textos impresos y audiovisuales (películas, documentales, anuncios publicitarios, debates televisivos, poemas musicalizados, etc.).
* Para evaluar las técnicas de búsqueda de información, la utilización de las TIC y la realización de trabajos se utilizarán páginas web, blogs, bibliotecas virtuales, diccionarios, enciclopedias y periódicos (en soporte impreso y digital).
* Para la práctica de la ortografía: actividades del libro de texto, cuadernos de ortografía, aulas virtuales y páginas interactivas.
* Para promover el hábito lector se utilizarán libros de lectura (de narrativa, teatro y poesía, cómics, novela ilustrada, ensayos, biografías, etc.) que permitan trabajar distintos aspectos de la asignatura. En el presente curso escolar, hemos seleccionado cuatro libros de lectura en cada curso, que se complementarán con la lectura de fragmentos de obras representativas de nuestra literatura.
Además, la utilización de las TIC nos permitirá trabajar aspectos como:
¿ Buscar, obtener, procesar y comunicar información para transformarla en conocimiento utilizando sistemas informáticos o Internet. Analizar de manera crítica la información obtenida.
¿ Utilización de la corrección lingüística, lenguaje adecuado para la comunicación a través de la red en correos electrónicos, chats, foros, etc.
¿ Análisis del lenguaje publicitario de los anuncios en vídeo publicados a través de Internet.
¿ Adquisición de técnicas de búsqueda de información en Internet.
¿ Criterios que ayuden a identificar las páginas web fiables (corrección lingüística, actualización y estabilidad, objetividad y formulación ética, referencias a las fuentes utilizadas, calidad técnica, etc.).
¿ Utilización de Aulas Virtuales para trabajar distintos aspectos de la lengua: vocabulario, ortografía, etc.
¿ Creación de blogs de contenido, sobre todo literario.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los ítems para la evaluación son modelos de concreción de los criterios de evaluación para cada situación de aprendizaje o unidad. Los ítems de evaluación de competencias recogen conductas observables que integran saberes de distinto tipo (conocimientos, habilidades y destrezas, y actitudes) para desarrollar tareas de diferente grado de complejidad, y pueden ser valorados utilizando una gran variedad de instrumentos de evaluación tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores serán matizados en base a la evaluación inicial del alumnado.

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma. Además, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Se establece a continuación la secuenciación de los saberes básicos agrupados en unidades. Cada una de ellas tendrá una temporalización de unas tres semanas, aunque esta temporalización puede variar en el caso de que se agrupen contenidos de diferentes unidades en bloques temáticos.

UNIDAD 1

¿ Comunicación: Variedades de la lengua

¿ Expresión escrita: Preparar una presentación multimedia

¿ Competencia lectora: Un texto argumentativo. El esperanto

¿ Reflexión lingüística: Las clases de palabras. Los sintagmas o grupos de palabras. Los complementos del verbo

¿ Norma ortográfica: Las mayúsculas

¿ Educación literaria: La literatura del siglo XVIII

UNIDAD 2

¿ Comunicación: Las lenguas de España. El español de América

¿ Expresión escrita: Preparar una infografía

¿ Competencia lectora: Un texto narrativo. Guerra

¿ Reflexión lingüística: La oración. Clases. Análisis de la oración simple

¿ Norma ortográfica: Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos

¿ Educación literaria: La literatura del siglo XIX

UNIDAD 3

¿ Comunicación: Los textos. Propiedades y clases

¿ Expresión escrita: Grabar la videorreseña de un libro

¿ Competencia lectora: Un texto expositivo: La gran partida del siglo XXI: los videojuegos se convierten en la obra de arte total

¿ Reflexión lingüística: Las oraciones compuestas. Oraciones coordinadas

¿ Norma ortográfica: La acentuación diacrítica

¿ Educación literaria: El Modernismo y la Generación del 98

UNIDAD 4

¿ Comunicación: Textos expositivos

¿ Expresión escrita: Redactar un informe

¿ Competencia lectora: Un texto expositivo: Un mundo de textiles

¿ Reflexión lingüística: Oraciones subordinadas. La oración subordinada sustantiva.

¿ Norma ortográfica: La coma y el punto y coma

¿ Educación literaria: Novecentismo y Vanguardias

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

UNIDAD 5
¿ Comunicación: Textos argumentativos
¿ Expresión escrita: Participar en un foro de discusión
¿ Competencia lectora: Un texto argumentativo: ¿Por qué viajamos?
¿ Reflexión lingüística: Análisis de la oración subordinada sustantiva
¿ Norma ortográfica: Las comillas y los corchetes
¿ Educación literaria: La Generación del 27
UNIDAD 6
¿ Comunicación: Textos y oralidad
¿ Expresión escrita: Preparar una presentación oral
¿ Competencia lectora: Un texto narrativo: Sé todo oídos. Un texto epistolar: Carta de un nobel
¿ Reflexión lingüística: La oración relativa.
¿ Norma ortográfica: El guion
¿ Educación literaria: La poesía de posguerra
UNIDAD 7
¿ Comunicación: Textos según el ámbito de uso
¿ Expresión escrita: Grabar un videocurrículum
¿ Competencia lectora: Un texto narrativo: Lunes, lunes, lunes¿
¿ Reflexión lingüística: Análisis de la subordinación relativa
¿ Educación literaria: La novela de posguerra
UNIDAD 8
¿ Comunicación: Información y opinión en los medios de comunicación
¿ Expresión escrita: Grabar un podcast de opinión
¿ Competencia lectora: Un texto periodístico: La incorporación de flotas de robots marca el presente y el futuro del mundo laboral. Un texto periodístico: el Reto de los medios con los jóvenes: ¿Para mí un periódico está desfasado¿¿. Un texto periodístico: La presión del like.
¿ Reflexión lingüística: Las construcciones adverbiales
¿ Educación literaria: El teatro de posguerra
UNIDAD 9
¿ Comunicación: La información en la sociedad actual
¿ Expresión escrita: Redactar recomendaciones
¿ Competencia lectora: Un texto argumentativo: La ballena más solitaria del mundo
¿ Reflexión lingüística: Análisis de las construcciones adverbiales
¿ Educación literaria: La literatura desde 1975. La literatura hispanoamericana del siglo XX

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Recogemos, a continuación, las actividades complementarias y extraescolares programadas por el departamento:
- Día de la lectura en Andalucía (16 de diciembre de 2026) o Día del Libro (23 de abril de 2027): Escape room: Bibliotecas del mundo y de la historia: Un escape room, sala de escape o cuarto de escape es un juego de aventura físico y mental que utilizaremos para trabajar cuestiones de Lengua Castellana y Literatura a través de la gamificación en el aula. El alumnado deberá solucionar enigmas y rompecabezas de todo tipo para ir desenlazando una historia y conseguir escapar del aula antes de que finalice el tiempo disponible.
Dirigida al alumnado de 1º ESO
Lectura sensitiva: actividad llevada a cabo junto a la biblioteca y los departamentos de inglés y francés. Lectura sensorial e ininterrumpida de obras en distintos idiomas. Los alumnos sentirán la lectura a través de todos sus sentidos. Lugar: biblioteca del centro.
Actividades conjuntas con la biblioteca municipal.
Encuentros con autores.

- V Carnaval literario (febrero de 2027): En colaboración con el departamento de francés e inglés, llevamos a cabo la segunda edición nuestro carnaval literario que trata de acercar al alumnado a autores, autoras y personajes de la literatura en español, francés e inglés. El alumnado y el profesorado se caracterizará de un autor o personaje y explicará en su lengua una biografía de su personaje. Realizaremos un concurso del que saldrán los finalistas de cada clase.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

- Día mundial de la poesía (21 de marzo): Recital poético/antología creativa del centro.
- Visita y representación en el corral de comedias de Almagro / Taller de teatro (segundo/tercer trimestre): Viaje a Almagro para el alumnado que cursa 3º ESO con la intención de que entren en contacto con la historia, la literatura y el teatro de la época de mayor esplendor de las letras españolas y europeas. Asistirán a una representación de una obra cumbre de la literatura española y a un taller de teatro.
Fecha: por confirmar: 2 días/1 noche

- IX Concurso Anual de Cartas a la Abuela. Vídeo-epístolas (15 de octubre de 2026): Concurso de cartas a las abuelas para conmemorar el Día Internacional de las Mujeres Rurales, cuyo objetivo es el reconocimiento al papel decisivo de las mujeres en el desarrollo, la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza. El alumnado de 1ºESO y 2º ESO creará unas vídeo epístolas dirigidas a sus abuelas para homenajearlas y reconocer su labor.

- Me vuelves Lorca (segundo trimestre): En esta actividad, el alumnado de 4º ESO creará un vídeo con una estética lorquiana, donde se fusionen fragmentos de las obras teatrales de Lorca con fragmentos de un romance. La propuesta consiste en intercalar escenas dramatizadas de teatro con la lectura o interpretación poética del romance, cuidando la ambientación, la música, la iluminación y los recursos visuales para transmitir la atmósfera propia del universo lorquiano.
El resultado final será un vídeo creativo y artístico, en el que se pueda percibir la influencia de Lorca en la interpretación y montaje, así como la capacidad del alumnado para dialogar con el texto y reinterpretarlo de manera personal.

- El Departamento de Lengua Castellana y Literatura participará en las actividades complementarias llevadas a cabo en el centro, siguiendo las fechas establecidas para su Celebración por parte del Departamento de actividades Complementarias y Extraescolares: conmemoraciones con motivo de centenarios, efemérides de autores... Día del Libro (23 de abril), Día del Libro en Andalucía (16 de diciembre), Día de la Paz (30 de noviembre), Día de la Constitución (6 de diciembre), Día de Andalucía (última semana del mes de febrero), Día Mundial de la Poesía (21 de marzo) con diferentes actividades del alumnado (exposiciones, lecturas colectivas en el aula y en la biblioteca del centro¿) elaboración de carteles, murales, antologías, etc. tanto en formato papel como digitales. Se programarían en colaboración con otros departamentos.
Realizaremos salidas al exterior para: narrar, describir, dialogar, exponer o argumentar mediante la observación directa de la naturaleza.
También llevaremos a cabo actividades conjuntas con la Biblioteca del centro, con el objetivo de dinamizarla y promover el uso de este espacio y el disfrute y el placer por la lectura como fuente de enriquecimiento personal.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

8.3. Observaciones:

Se adjuntan en documento adjunto:
- Medidas de atención a la diversidad.
- Contenidos de carácter transversal.
- Medidas encaminadas al fomento de la lectura.

Documento adjunto: Anexo I.pdf Fecha de subida: 27/10/26

Cód.Centro: 29701143

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.4.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.4.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.4.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.4.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.4.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.4.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.4.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.4.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.4.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.4.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.4.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación:

LCL.4.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.1.2.Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCL.4.2.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad que sean significativos para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCL.4.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación en contextos diversificados y significativos sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales relacionadas con diferentes contextos de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, de respeto hacia el interlocutor y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:

LCL.4.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

emisor de textos escritos y multimodales, de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.4.2.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

LCL.4.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión y cierto grado de complejidad atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.5.2.Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

LCL.4.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.6.3.Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:

LCL.4.7.1.Leer de manera autónoma textos seleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.7.2.Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural, entendiendo la lectura como una de las bases sociales del individuo.
Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

Competencia específica: LCL.4.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación:

LCL.4.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma así como de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.8.2.Establecer de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCL.4.9.1.Revisar los textos propios de manera autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de manera autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.9.3.Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Criterios de evaluación:

LCL.4.10.1.Identificar, analizar de manera crítica y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.10.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo, social y profesional, mostrando respeto por las normas y empatía.
Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

1. Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Análisis del origen del léxico español. Los latinismos. Lospréstamos léxicos. Tipos de préstamos léxicos.
3. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. Explicación y conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal e informal.
4. Desarrollo de la reflexión interlingüística.
5. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales. Fónicos, gramaticales y léxicos y los relativos a los sociolectos y los registros.
6. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
7. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

B. Comunicación.
2. Los géneros discursivos.
1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor como son la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. La entrevista y el debate.
4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.
3. Procesos.
1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo d e exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística para realizar una escucha activa, asertiva y en pro de la resolución dialogada de conflictos.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
1. La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones d e l as formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía, en relación con las situaciones de comunicación.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical d e los textos. Uso d e diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

1. Criterios y estrategias para la s elección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.

2. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

3. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.

4. Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos.

5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La escritura y la palabra como ejercicio de libertad y creatividad. Vínculo de las palabras y la literatura con la memoria personal (literatura autobiográfica).

6. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

2. Lectura guiada.

1. Lectura d e obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o d e género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes que incluyan la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española. El patrimonio literario nacional y universal del siglo XVIII hasta la actualidad. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Luis de Góngora, María Zambrano, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Antonio Muñoz Molina, Elvira Lindo, entre otros. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI, dándole especial relevancia a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.

2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.

3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.

5. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

6. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir d e l a integración d e los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.

7. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.

8. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

9. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

D. Reflexión sobre la lengua.

1. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso delmetalenguaje específico.

2. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de a cuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. El orden de palabras. Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Distinción e identificación de oraciones simples y compuestas. Tipos de oraciones compuestas. Las oraciones yuxtapuestas. Las oraciones coordinadas. Las oraciones subordinadas.
6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en s u significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Las relaciones de significado: hiperónimos e hipónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado.
7. Estrategias d e u so progresivamente autónomo d e diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 03/11/2026 19:25:00

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.4.1	X	X											X				X	X		X												X	X
LCL.4.10	X	X	X				X						X				X											X					X
LCL.4.2			X			X	X							X								X							X			X	
LCL.4.3		X				X	X			X			X		X		X					X										X	
LCL.4.4			X		X									X	X		X								X				X			X	
LCL.4.5		X				X	X			X			X		X		X					X									X	X	
LCL.4.6		X			X	X	X	X				X			X														X			
LCL.4.7							X						X			X		X	X	X						X							
LCL.4.8	X												X			X		X	X	X	X												
LCL.4.9													X	X								X	X								X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.